DIAS RELIGIOSOS. /6

ORACION PANEGIRICA, Y EVANGELICA

QUE EN EL DOMINGO 9. DE OCTUBRE DE 1729. consagrado al glorioso Doctor, y Martir San Dionisio Areopagita, y primero de las solemnes Fiestas que en aplauso de la Canonizacion de el Extatico, y admirable Doctor Mystico de la Iglesia, Padre, y Director del Reformado Carmelo.

Sr. SAN JVAN DE LA CRVZ.

CON ASSISTENCIA DE LA MUY NOBLE, Y LEAL Ciudad de Jaen, celebrò en su Santa Iglesia Cathedral su Illustrissimo Cabildo.

DIXO

DON BARTHOLOME DE SAN MARTIN Y VRIBE, Colegial mayor que fue en el Viejo de Sr. San Bartholomè de Salamanca, su graduado de Licenciado en Sagr. Theologia por la Capilla de Santa Barbara de aquella Vniversidad, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Jaen, Juez, y Examinador Synodal de su Obispado, Calificador del Cõsejo Supremo de la Inquisicion, y Comissario Titular de el S. Oficio en dicha Ciudad, Juez revisor de las Librerias publicas, y secretas de estos Reynos, y Predicador de su Magestad, &c.

DANLA A LA LVZ PVBLICA, Y LA DEDICAN A LA MISMA MVY Noble, y Leal Ciudad los Cavalleros Comissarios de las mismas solemnes Fiestas.





M. Illuſt. y Nob. Señor.

LAſtima es, que la verdad pueda parecer liſonja, y el que es nativo impulſo, eſtudioſa cabilacion del artificio. El giraſol mira à el Cielo, porque de alli le arraſtra motivo poderoſo. El iman al Norte, porque aquella luz dulcemente le impele: y finalméte todas las coſas ſon llamadas azia ſu propria esfera, y centro de vn guſtoſo natural atractivo. (1)

Torva leæna lupum ſequitur, lupus ipſe capellam:
Florentem Cythiſum ſequitur laſciva capella:
Te Corydon (ò Alexi) trahit ſua quemque voluptas.

Quien no ſabe diſcernir de inclinaciones, convertirà al lado de la adulacion la ſimpatia; mas quien ſupiere el magnetiſmo de la naturaleza, no eſtrañarà ſus generoſas anſias.

Las que ha tenido V. S. de celebrar con el mayor aparato, y pompa las Fieſtas de la Canonizacion del glorioſo Padre, y Myſtico Doctor San Juan de la Cruz ſon prueba de eſta Philoſophia: y las que en noſotros pulſan de dedicarle à V. S. eſte admirable monumento de aquella Regia ſolemnidad confirman el poder grande de vna innata, y afectuoſa inclinacion. Eſta es vna Ley (eſcrive (2) el Padre de la eloquencia latina) que nace en los corazones, no ſe eſcrive en los volumenes. Vna Ley, à quien obedecemos compelidos, ſin que eſto diſminuya el obſervarla contentos.

Pero aunque ella es tan entrañable, y natural, no es ciega; ni camina tan al latido del afecto,

(1) *Virg. Eccl. 2.*

(2) Eſt enim lex nó ſcripta, ſed nata, quam non didicimus, accepimus, legimus; verùm ex natura arripuimus, hauſimus, expreſsimus. *Cicer. orat. 5 pro Annio Mil.*

to, que no se govierne de muy racionales ojos. Los escritos se deben dedicar à tales Patronos, que digan equiparancia con el argumento dedicado: Por lo que Tulio dedicò su libro de Amistad à Lelio su amigo, y el de Senectud (3) à Caton, anciano, y provecto: y nosotros consagragramos al Trono de V. S. vna victima de Religion, y piedad, porque es el Trono de V.S. como vn abismo de piedad, y Religion.

(3) Vt tunc ad senem senex de senectute: sic in hoc libro ad amicũ amicissimus de amicitia scripsi. *Cicer. de amicit. ad Lel. in exord.*

Estas son las ligeras, y hermosas plumas, cõque en todas las edades se ha hecho V. S. las delicias de el Orbe, y como el reglero, y pauta de los Principes. Con ellas ha volado la fama de V. S. por todo el basto recinto de el mundo, provocando en vnos la invidia, y en otros la competencia. Adriano Emperador llamò à la piedad Augusta; porque ella es, ò todas, ò la mas alta almena de vna Corona politica, à quien no tanto ilustra el resplãdor de los espadines, como el humo de los Altares: pues no tãto debiò su opulencia Roma (escrive (4) S. Leõ) à los afanes belicosos de el campo, como à los pacificos cultos de el Templo. Aun por esto le disputa V. S. à la misma Roma sus glorias en la esfera de vna Christiana grandeza: porque son tantas las Basilicas, Templos, Reliquias Sagradas, y otros estimulos de Catholica devocion, conque V. S. se ilustra, que no necessitando de peregrinar fuera de sus angulos, se ven llenos sus angulos de innumerables Peregrinos.

(4) Minus tamẽ est, quod tibi bellicus labor subdidit, quam quod pax Christiana subiecit. *D. Leo serm. 1. de Nativ. Apost. Petr. & Paul.*

Entre los muchos Santos, que calificaron el terreno de V. S. vno fue el glorioso Padre Doctor Mystico San Juan de la Cruz, à quien V. S.

mi-

mira, y venera como à Penate, y Ciudadano suyo, por aver vivido, y muerto en este su feliz territorio. Aqui fue donde aquel Fenix construyò pyra, y cuna para renacer muriendo; y aqui dõde en estos lucidisimos dias le ha consagrado V. S. no solo sagrados cultos, sino tambien Reales aplausos. No sè què es, (escrive (5) Cornelio Nepos) que el suelo que pisaron los Heroes incita mas vivamente à la posteridad à su servicio, y aquellas plantas, q̃ ennoblecieron nuestra arena, litigan el debito de vna reverente observancia.

(5) Nescio quo pacto locis ipsis moveamur, in quibus eorum, quos admiramur, adsunt vestigia, & in quibus ipsi habitare, & sedere sint soliti. *Cornel. Nepos in vit. Attic.*

Prometiò Dios à Abrahan (6) hazer celebre, y señalado su nombre: *Magnificabo nomen tuum.* Y aunque lo es en todo el mũdo; pero mucho mas en la Ciudad de Damasco, como advirtiò (7) Flavio Josepho. Es el caso, que en esta Ciudad estuvo Abrahan algunas vezes, y oy se cõserva la calle, y casa, escrive el docto Hebreo, donde estuvo aposentado: *Abrahami vero nomen est etiam nunc apud Damascenos celebre, & vicus ostenditur, quem vocant Abrahami domicilium.* De el glorioso Padre San Juan de la Cruz possee V. S. las mismas apreciables memorias; luego aqui debe ser su fama clarissima: aqui debieron ser mas decantados sus triunfos, y su nombre celeberrimo: *Apud Giennenses celebre, nam vicus ostenditur, quem vocant Ioannis domicilium.*

(6) *Genes. 19. 19.*

(7) *Ioseph. de antiq. lib. 4. cap. 8.*

Al mismo tiempo, y con el mismo impulso, que por el zelo, y piedad de V. S. vive adorado el nombre de San Juan de la Cruz en esta Patria, se haze esta Patria dichosa, y vincula para vna duracion eterna las bendiciones Divinas: como por el contrario, si faltasse à V. S. este viviente

Pro-

Propiciatorio, donde tributar religioso incienso, pudiera V.S.rezelar con vn temor varonil el terrible aspecto de laDeidad. Amenazò ella (8)por Oseas,q̃ destruiria à Jerusalen,quitandole,segun el Comento de Bolduc, citado (9) del grã Carmelita Cherubino, los Sãtos Patricios, y domesticos,que con el poder de su Patrocinio pagan la atencion de su culto , y cuyos olvidados Altares inducen el enojo de las iras Celestes.

(8)
Sine Teraphim. *Os.* 3. 4.

(9)
Teraphim, id est, Dij domestici, & familiares. *Cherubin. tom.* 2. *sect.* 2. *pag.* 535. *nu.* 18.

No asi V.S. cuya grandeza, no cabiendo en la breve circunferencia de vn Sol, quiso tributar al Bienavẽturado Padre ocho Soles : esto es, huvo Capitular de V. S. que juzgò ser de su mayor decoro , le consagrasse V. S. todo vn Octavario; mas reconociendo,que esta resoluciõ haria triste eco en los animos de tantos nobles devotos, cómo se interessaban en las expensas de tan merecidos cultos,acordò V.S. (sin exemplar) ocupar dos dias con los suyos, y que en ellos el gran Padre Elias dexasse su antigua Carroza , y entrasse en la del Sol, para governar à su gusto , en gloria de su amado Hijo ; sin el destemple de Phaeton, tan Sagrados lucimientos. Asi sucediò: y à imitaciõ de V.S. recibiò desta granRepublica nuestro Canonizado tan vniversal cortejo, que pareciò averse competido entre si en glorioso Certamen lo rico, lo docto, lo Sagrado, lo precioso, y lo peregrino. Quantos decãtables trofeos se vieron pendientes aquellos religiosos dias, no de las cimas de los montes , como los erigiò por su vanagloria en los de España la ciega ambicion de Pompeyo ; sino del Plaustro triunfal pulpitable en hõra de la humildad desteDivinisimo hõbre!

Abriò

Abriò Minerva ſus floridas Aulas, tendiendo à ſus pies deſcalços ricas alfombras. La eſpeſura del Menalo de Arcadia texiò guirnaldas matizadas de roſas, y jazmines conque adornar ſus Sagradas ſienes. No ſolo las nueve hermoſas hijas de Mnemoſyne, con quien divide Phebo ſu Imperio, pulſaron en tan ſabia celebridad ſus tẽpladas, y ſonoras cuerdas, ſino tambien (como de Jupiter traſladado al Cielo cantò (10) Sydonio) los Satyros, y Faunos cõn ſus bocas beſas ſoplaron ſus ruſticas, y clamoroſas flautas: Queremos dezir: q̃ no ſolo las Aras de el Serafico Padre diezmaron ſublimes elogios de los ingenios grandes; ſino que tambien los endebles, en ſeñal de vna reverente Dulia, pagaron al ampliſsimo Templo de ſu venerable memoria rudas primicias, y dezimas. Todo le ſale bien à quien ama à Dios (dixo (11) el Apoſtol) y como eſte Heroe del Amor Divino ardiò ſiempre en eſta viva llama, aun los mas deſpreciables numeros formarõ armonia para ſu aplauſo. Blandones ſon todos, q̃ alumbran ſu glorioſo Sepulcro, celebre en el concurſo de los mas famoſos Mauſoleos.

(10) *Sydon. in præfat. Paneg. Amem.*

(11) *Ad Roman. 8. 28.*

Conformòſe V.S. para eſtos tan dignos elogios con el Illuſtriſsimo Cabildo Ecleſiaſtico: Eſto es, con aquel graviſsimo Senado, à quien parece miraba Plinio (12) deſde el Romano Capitolio, tan intereſſado en el credito deſta fũciõ Sagrada, como que la juzgaba perſonal, y propria de la miſma Illuſtriſsima Igleſia. En eſte Principe ſe admiraria verificado el Auguſto genio del Emperador Gracian, de quien dixo (13) Auſonio, que ſalian à ſus mexillas purpureos colo-

(12) Non ad partem aliquam Senatus, ſed ad totum Senatum lætitia pervenit; vt eundé honorem omnes ſibi & dediſſe, & acce-piſſe viderentur. *Plin. in Paneg. ad Tajan.*

(13) In officijs antevenis, & quoties in obſequendo præcedimus, erubeſcis pudore. *Auſon. ad Gratian. Imper.*

res quando alguno se le adelantaba en las piedades. No siendo esto posible, se acordò reciprocamente, se executasse quanto cupiesse en el mayor esfuerço, tocandonos à nosotros la preciosa suerte de ser Comissarios de tã celebre, y Sagrado assumpto. El erudito Carlos Bovio hizo Lemma para vnos Cavalleros Comissarios desta enigmatica letra: *Vis nulla retardat*: Esto es: *Ninguna cosa puede embarazar*. Y es así, que en empleo tã del servicio de Dios, explendor de V.S. y gloria de la Reforma de Sãta Teresa, vestimos alas expeditas favorecidas del feliz austro de la fortuna. El P. Masencio en Picinelo pintò vn Aguila (14) con vna ala precisamente. Fuè el Epigrafe: *Non sufficit vna*. Deshizo la cifra Picinelo hablando con Alexandro VII. Pontifice Maximo.

Bovius.

(14) *Picinel. Mund. symbol. cap.* 8.

Quisquis ad optatos apices contendis honoris
Virtuti debet sors comes ire tuæ.
Nec volucrum princeps ala benè nititur vna
Vt valeat, sociæ juncta sit ala sua.
Altera virtutis dum te reget, altera sortis
Non deerunt factis præmia digna tuis.

Así sucediò en esta ocasion; porque se empeñò Dios en honrar à su Siervo, y vnida el ala de nuestra diligencia con la de la fortuna, no dudaron remontarse nuestros deseos hasta vna tan decente esfera, q̃ pudiesse recebir aun de la misma invidia vna sincera, y segura alabança.

La que se mereciò el insigne, y noble Orador el primer dia en su Santa Iglesia Cathedral se esculpirà eterna en la memoria de las gentes, en cuyo bronce romperà el sincel de la tradiciõ indelebles reglones. No huvo Hercules sin Theseo,

ſeo, ni parece que la gloria del Myſtico Doctor ſobreſaliera tanto azia noſotros, ſi no huviera cõſeguido ſu merito vn tan noble Oraculo para ſu elogio. Famoſo fue Alexandro por la afluencia de Quinto Curcio; Vliſes por la de Homero; Julio, y Pompeyo por la de Lucano; y muchos de los Ceſares por los raſgos de Suetonio. Sin duda parecieron eſtos Proceres mayores en el Olimpo de tales plumas, que en la cumbre de ſus miſmas hazañas. Grandes ſiempre, ſiempre excelſas las de S. Juan de la Cruz, nada ſe les puede añadir; mas ſin duda deſcubrierõ toda ſu altura ſobre el aureo cothurno de tã ſuperior Panegiriſta. Avẽtajoſe en lo grave à Curcio, en lo ingenioſo à Homero, en lo abundante à Lucano, y à Suetonio en lo expreſsivo. Todas las primitivas fuẽtes del nectar de la diſcrecion ſe vnieron en eſte Chryſoſtomo Andaluz, y las que pudieran anegar toda la Provincia literaria fluyeron vnidas por el cauze de vna ſola deſtreza.

Mojò la pluma en aquellas corrientes de luz, que ſirvieron de tinta à los mas graves Padres de la Igleſia. Franqueòle el Eſpiritu Sãto ſu influxo, y pronunciò en cada voz vn Aſtro. La numeroſa multitud de periodos fue vn rutilãte batallon de luzeros, que haziẽdo incruenta, y guſtoſa guerra à la razon, la rindiò à quanto la quiſo proponer. Perſuadiò à los doctos, inſtruyò à los ignorãtes, fervorizò à los tibios, encẽdiò à los fervoroſos, y predicando de vn tan ſabio encantador como S. Juan de la Cruz, pudo èl encantar con la energia de ſu eſtilo à los aſpides mas ſordos. Nunca ſe vieron vnidos lo dulçe, y lo vtil cõ mas

apetecible fainete. Es la eloquencia (dixo (15) Caſiodoro) real prueba de vna grã ſabiduria. Es (dixo (16) Enodio) teſtimonio de vna clara proſapia: y à no ſer en nueſtro Orador tan notorias proſapia, y ſabiduria, eſta Oracion eloquentiſſima fuera la mas ſegura executoria de ſu ſabiduria, y de ſu proſapia.

Las palabras de los Sabios (dize (17) el Ecleſiaſtes) ſon eſpuelas que pican alto: *Stimuli in altum defixi*. Altiſsimo picò S. Juan de la Cruz: *Tã alto, tan alto* (como el miſmo Sãto dize) *que le diò à la caza alcançe*: Eſto es, al altiſsimo refugio del pecho de la Divinidad, q̃ fue la caza, que perſeverante ſiguiò eſte cazador toda ſu vida, corriẽdo por montes, y ſelvas. A toda eſta altura tuvo que ſubir nueſtro Orador con ſus diſcurſos; y logrò fixarlos tan alto: *In altum defixi*, que hombreò la altura de ſus conçeptos cõ el bordo de la eminencia de el aſſumpto.

La circunſpecta critica de S. Geronymo deſeò prendas de habilidad para los de eſta calidad en los Lactancios Firmianos, en los Hilarios, y Arnobios. Todos los Padres, Lumbreras Griegas, y Latinas de ambas Igleſias, y de ambas elegancias no cortarõ ſus plumas (en ſentir (18) de S. Geronimo) tan feliz, y dieſtramente, que nò incurrieſſen en la falta de algunos perfiles. Todos fueròn eruditos; mas à eſcuſas de tan terſa, y neta facundia, ſe hizieron viſibles à la perſpicacia de Geronimo algunas ariſtas. Tertuliano es (dize) ſentencioſo, pero confuſo. S. Cypriano corre como vna fuente dulçe, y placẽtera, pero pobre de las riquezas de las Santas Eſcripturas. Victo-

(15) Solus ornatus eſt, qui diſcernit indoctos. *Caſiodor. in Prolog. var.*

(16) Teſtimonium generis annũcias flore ſermonis. *Ennod. l. 7. Ep. 21.*

(17) *Eccleſ.* 12. 11.

(18) Tertullianus creber eſt in ſententijs, ſed difficilis in loquendo. Beatus Cyprianus inſtar fontis puriſsimi, dulcis incedit, & placidus: & cum totus ſit in exercitatione virtutũ, occupatus perſecutionum anguſtijs: de Scripturis Divinis, nequaquam diſſeruit. Inclyto Victorinus martyrio coronatus, quod intelligit, eloqui nõ poteſt. Lactantius, quaſi quidam fluvius eloquentiæ Tullianæ, vtinam tam noſtra cõfirmaret potuiſſet, quã facile aliena deſtruxit. Arnobius inæqualis, & nimius, & abſque operis ſui partitione, confuſus. Sanctus Hilarius, Gallicano cothurno attollitur, & cum Græciæ floribus adornetur, interdum, periodis involvitur, & à lectione ſimpliciorũ fratrum procul eſt. *D. Hieron. ad Magn. Orat.*

rino

rino inclito Martir, muy inteligente, mas lleno de obscuros ambages. Lactancio rechaza felizmente las doctrinas contrarias, mas no defiende las proprias. Arnobio, Methaphisico, y Peripatetico, pero desigual, y nimio. S. Hilario corona de flores, su leccion segurissima, pero tan Griega, y Atheniense, que apenas la entienden los Mōjes. Esta es la crisis de S. Geronymo, hablando de los Luzeros de aquel siglo. Si huviera el Maximo Interprete oido à nuesto Orador sapientissimo, tuvieramos todos el gozo de entender el concepto, y juizio, que formaba de sus aciertos.

A nosotros, que en confuso los divisamos por el Telescopio de nuestra rudeza, seanos licito dudar, si mereceria aquella singular alabança, que reservò el mismo Santo para el Magno Orador Paulino, creyendolo capaz de coronar la Sion Evãgelica cõ la suprema faja de la Oratoria? (19)

Ibi.

(19) *Labat. in apparat. Concionat.*

O Sacra fertilitas, ò virtus vivida mentis
Doctrinæ miseram, quæ fugat orbe famem.
Facundas Achelous aquas, nec Hymettus odoras
Dein ostentet opes, Hybla nec alta rosas.
Nec jactet rutilas tagus invidiosus arenas.
Nec Lybiæ segetes pulverulenta Ceres.
Hoc opus irrigua Paradisus inebriat vnda
Hoc Cœleste suo complet odore nemus.

Aunque todos los insignes Colegios, no ya Mayores, sino Maximos de la floridissima Athenas Salmanticense, son con justissimo derecho, acreedores à todo aquel veridico elogio, que les tributa el muy famoso, que los hijos de S. Juan de la Cruz tienen en aquella Vniversidad, (20) mas de ninguno otro, sino del de S. Bartholomè se

(20) Est enim hæc Vniversitas Salmantina, & eius maiora Collegia, velut equus Troianus, ex quibus viri omniũ scientiarum supellectili obarmati prodeũt ad hæc, & ad alia regna instruenda, hæreses debellandas, & ignorantiæ tenebras ab vniverso mundo depellendas. *Curs. Salmant Moral. tom. 6. tract. 28. cap. vnic. pũct. 22. num. 754.*

se dixo aquel honorifico, y sabido proloquio: *Lle no està el mundo de Bartholomicos*. (21) Dixose, porque en aquella Casa del Sol se han encendido en todas las edades inocciduas luzes de sabiduria, que puestas en los altos candeleros de Iglesias, y Tribunales, han llenado de sacro resplandor el Orbe. Grande gloria de Colegio, que educa tales Heroes! Grande fortuna la de V. S. que los produce! Clarissimo honor este solo Sujeto, de su Colegio, y deste Senado. Deste Senado, que lo reconoce por Hijo; de aquel Colegio, que lo estima por su Alumno. Clarissimo honor de esta Santa Iglesia, credito immortal de otras de España, de aquella, que le merece su Canonigo; de estas que le desean su Prelado. Valate Dios, Señor, y quanto llena vn solo Individuo de aquel insigne Colegio! Ocupa, sin duda, con su decoro todo el mundo; y siendo mas ancha que todo el mũdo la reverente Provincia de nuestro respeto, quedàra quexoso nuestro respeto, y el mundo de la cortedad deste elogio. Pues sea el elogiado recomendacion de si mismo: Imprimase este dorado fragmento de su immẽsa capacidad, ceñida al perfectissimo circulo de esta Oracion; porque la misma prensa, que eternizare sus discursos, harà perenne su simulacro. (22)

(21) *Apud Covarrubias verb.* Bartholomico.

Mi estilo figurò tu rostro mudo,
sin que tu ingenio figurar presuma;
Mas pintelo tu voz, y diestra pluma,
pues ni mi estilo, ni mi lengua pudo.

(22) *D. Iuan de Iauregui in effigiem D. Laurent. de Prado.*

Las palabras de los Sabios (dezia (23) el Ecclesiastes) son como punteros, y clavos hincados en al-

(23) *Eccles. vt supra.*

alto: *Verba ſapientium ſicut ſtimuli, & ſicut clavi in altum defixi.* Y es aſsi, que tales palabras ſe debē fixar en los cantones de la eternidad ſuperiores à la mas alta eſtimacion.

Habla Salomon (24) de vnos Sermones, à quien èl llama, *vtiles, rectiſsimos, y llenos de verdad: Quæſivit verba vtilia, & conſcripſit ſermones rectiſsimos, ac veritate plenos.* Symmacho leyò del Hebreo, y Griego: Sermones predicados con voluntad: *Verba voluntatis.* Cayetano los llama, *Deſeados.* Batablo: *Sermones gratos.* Lorino: *Sermones, y palabras que edifican, y caen en gracia à los oyentes.* Y tales Sermones debenſe eſtampar, y fixar como eſtimulos, y como clavos para la admiracion, y para el aprovechamiento. Eſta es la altura: *In altum*, à que nueſtra eſtimacion puede ſubir eſta Oracion doctiſsima, *vtil, rectiſsima, y llena de verdad Evangelica, deſeada, guſtoſa, que edificò à los oyentes* con ſu devota ternura, y enamorò con ſu dulciſsima gracia: y en que el Orador atentiſsimo moſtrò ſu vrbaniſsima voluntad azia los hijos del Extatico, y Myſtico Doctor Sā Juan de la Cruz: *Verba voluntatis.* Pues para que no deſcaezca por ningun titulo de la eminencia, que es tan ſuya, la ofrecemos à V.S. para que en ſu aceptacion, y guſto ſe eleve al merecido Trono: *In altum.*

(24) *Eccleſ. ibi.*

Ibi apud Lorin.

Al oir Lorino, que llama el Eccleſiaſtes à tales Sermones, *Clavos*: ſe acordò de los de la Cruz de Chriſto: *Clavos ego* (eſcrive el Salomon Jeſuita) *quibus Cruci affixus eſt Chriſtus, ignitos ritè putem nominari poſſe, tenaci, ac firmo, atque inflammato ipſius amore.* Y ſiendo el Sugeto deſte Sermon

vn

vn espiritu crucificado, vna Alma Serafica clavada tenazmente por amor en la Cruz de Christo, vn San Juan de la Cruz; son tambien sus palabras penetrantes claves, que fixando en los corazones la doctrina de la Cruz, y abnegacion Evãgelica, persuaden eficazmente à la practica.

Todos estos son frutos de tal Sermon, y de tal sazon, y madurez se los debiò prometer la Iglesia en la Canonizacion de vn tan excelso Santo, como el Mystico Doctor San Juan de la

Ibi. Cruz. A este fin (concluye el Texto) el Sacro Consistorio, con el Summo, y vnico Pastor definiò vltimamente la gloria, y Santidad deste Heroe, para darnos sus heroicas obras, como regla infalible de nuestra sobrenatural fortuna: *Quæ per Magistrorum Consilium data sunt à Pastore vno.* Esto es (expone en suma Lorino) *Definivit, declaravit Christi Vicarius, Romanus Pontifex, à quo vt ab vno visibili Pastore communis doctrinæ in fide, moribusque traditio pendet.*

Pues importancias tan supremas no era razon las desviasse vna Christiana politica, ni que permitiesse, que la tirania del olvido sepultasse tan vtiles documentos. Ea, pues, elevese, y levantese: *In altum*: este *este vtil, rectissimo, y veridico* Sermon, admirelo la expectacion comun, como vn trofeo de erudicion, y Santidad: *In altum*: por el Trono à quien se dedica: *In altum*: por la estimacion conque se respeta: *In altum*: por el aprovechamiento à que mira: *In altum*: porq̃ es de vn sugeto superior à todo nuestro culto: *In altũ*: porq̃ desde la cumbre del Impireo correspondera à el atento zelo de V.S. conservandole en la

Al-

Altura de ſu grandeza los muchos años, que todos deſeamos, para luſtre, y honor deſte Reyno. Jaen, y Octubre 27. de 1729. años.

M. Ill. y Magn. Señor.
de V. S.
Sus mas atentos Comiſſarios.

D. Fernando de Contreras. *D. Alonſo Coello de Portugal.*

APROBACION DEL R. P. M. Fr. DIEGO DE MEDIna Cobo, Doctor en Sagrada Theologia, Prior que ha ſido de ſus Conventos de Iaen, Granada, Cordova, y Cuſtodio de ſu Provincia del Sagrado Orden de N. Señora del Carmen de Obſervancia.

POr eſpecial favor del Sr. Doct. D. Juan Luis Menciolino y Almanſa, Racionero de la S. Igleſia Cathedral deſta Ciudad, Proviſor, y Vicario general de eſte Obiſpado; he merecido la comiſsion de ver vn Sermon, que en el primer dia de las ſolemnes Fieſtas de la Canonizacion del Sr. S. Juan de la Cruz, predicò por ſu IlluſtriſsimoCabildo el Señor D. Bartholomè de S. Martin y Vribe, Colegial en el mayor de S. Bartholomè el Viejo de Salamanca, y Regente de ſus Cathedras de Artes, Predicador de ſu Mageſtad, y CanonigoPenitenciario deſta Sãta Igleſia, Juez Synodal deſte Obiſpado, Reviſor de las Librerias de eſte Reyno, Calificador de la Suprema, Comiſſario del S. Oficio

cio en Jaen, Juez Conservador de varios Conventos de este Reyno, &c.

No tuve la fortuna de oir este Sermon, y para consolarme en tan justo sentimiento, sin merecerlo, se me ha venido à las manos. Helo leido, y releido con singular complacencia, sin el susto, que pudiera ocasionarme el de Censor; porque si, como dixo San Basilio, la Authoridad de el Doctor trae consigo la comun aceptacion de su Sermon: *Authoritas enim Doctoris acceptũ Sermonem facit.* Vn Sugeto de tanta Authoridad, assi por quien es, como por su gran literatura en todas lineas, y tan experimentada, cõ aplauso en este Reyno, què aprobaciõ de ninguno necessita? Antes si, es acreedor à vn Ciceron, que pudiesse con su eloquencia cabalmente celebrarle. Y siendo tan inferiores mis fuerças à su elogio, lo que à su merito faltasse de justicia, lo suplirà su respectosa modestia.

Basil. hom. 12. *in proœmium.*

Contemplo en este Sermon à el Orador como elevado Sol en los assumptos, en lo lucido de los conceptos, en lo claro de los discursos, probando con galanteria, discurriendo con viva sutileza, y siendo el estilo culto; es con el mayor primor de claridad; razon porque de todos fue oido con summo gusto. En el Tabor el Eterno Padre mandò, que le oyessen à su Hijo, diligencia que no la previno en el Jordan; porque en el Tabor, y no en el Jordan copiaba en si la claridad, y la luz; la claridad de la nieve en el vestido, y la luz en su rostro Soberano: *Resplenduit facies eius sicut Sol, vestimenta autem eius sicut nix.* Sino es que diga, que mandò el Eterno Padre el que oyessen à su Hijo, porque el Sermon de el Tabor era semejante al nuestro:

Lucæ cap. 9.

Lo-

Loquebantur de excessu: Loquebantur de Cruce. Y aviẽdo nuestro Orador ponderado con tanto acierto este assumpto; no es mucho, què fuesse oido con tal gusto, y el que saliesse lucido con excesso.

En este rasgo pequeño de su luz ha manifestado su grande caudal nuestro inclito Orador, sin que la pequeñez de la obra pueda disminuirle su grandeza; porque lo summo de los aciertos no se regula por lo material de el cuerpo, sino por lo precioso que se halla en su recinto; porque imitando el arte la docta naturaleza, assi como en cuerpos pequeños clausulò espiritus gigantes, assi en los codices pequeños encierra el arte muchas vezes excelencias admirables; porque poco importa ser vn Goliat en el bulto, y vale mucho ser vn David en el aliento. Mas abulta la valentia de vn Apeles en vna estrecha medalla, que la de muchos pintores en vn lienço dilatado. Parece que le viene à este Sermon como nacido el Geroglifico del Docto Picinelo, que gravò con este mote: *In parvo totus*; porque siendo pequeño en el volumen, fue en el todo celebrado por muy grande.

Y todo nace de la promptitud, y destreza conque dotò Dios à este ingenio tan feliz, diziendo en pocas palabras lo precioso, y escondiendo en concha estrecha las perlas mas estimables; pudiendose dezir, sin passion, del Orador, y sin salir de la moderacion, que permite lo Catholico, lo q̃ en aplauso de la especial viveza, y habilidad de algunos varones prodigiosos afirmò Tulio en terminos gentilicos: *Sunt autem quidam ita in rebus habiles, ita naturæ muneribus ornati, vt non nati, sed ab aliquo Deo facti videantur.* Porque ay hombres, que haziendose *Cicer. lib. 1. orat.*

 dose

doſe inimitables en ſus obras, ſolo ſon dignos de la admiracion, y el paſmo. Y ſi eſte Sermon es grande por contener en ſu conciſsion tan lucido, y claro exceſſo, no lo es menos por lo proprio, è individual de ſus aſſumptos. Son todos los Santos muy parecidos entre ſi en la heroica practica de todas las virtudes, pero à cada vno ſuele caracterizar la providencia con algunas eſpeciales: ſingularizò à nueſtro Santo en la interminable anſia de trabajos, y deſprecios: *Pati, & contemni pro te.* El apetecer trabajos es efecto de vn ardentiſsimo amor, ò caridad, el apetecer deſprecios es indice de vna profundiſsima humildad, y la conſideracion de tan gigantes virtudes, la materia de ſu contemplacion tan elevada: Y ſiendo eſte el caracter conque ſingularizò la Deidad à nueſtro Santo, diſcurriò por ellas, como Maeſtro tan dieſtro el Orador, logrando el mayor aplauſo.

Es el deſear deſprecios efecto de vna profundiſsima humildad, y à medida de tã profundo abatimiento, ſeria ſin duda en nueſtro Santo lo elevado de ſu merito. El conſiderarſe indigno el Bautiſta de deſatarle à Chriſto la correa de el calçado, le mereciò, dixo Eſtella, que en el Jordan le puſieſſe al Señor ſu mano en la cabeza: *Illam manum, quam Ioannes exiſtimabat indignã eſſe vt ſolveret Chriſti calceamẽta, ipſe Chriſtus non in calceamentis, imò ſuper caput ſuũ poſuit cum in Iordane fuit Baptizatus.* Y es ſin duda la razon, que en el cuerpo ſon los pies el mas inferior lugar, y la cabeza el ſupremo: Pues ſi ſu humildad le abatiò à tan infimo lugar, reconociẽdoſe indigno de ſu ſitio, como no avia el Señor de elevarle à el mas ſupremo; porque à los miſmos pies de

Stella in Lucam, cap. 3.

de Christo criaria fuerças su humildad, para remõtarse sobre el lugar superior de la cabeza; y como tan exercitado Nro.S. en tan impõderable virtud, sacaba de su humildad la mayor elevació en el aprecio Divino, como tan imitador de el mayor Juan.

Yo, dize Christo à su Padre por la boca de David, soy gusano despreciable: *Ego autẽ sũ vermis, & nõ homo*. No es hõbre sino gusano? Pues què son los hombres vivos sino vnos disimulados gusanos? No es esso lo que quiere Christo dezir, dize Hugo: Este negar el que es hõbre es para afirmar de si el q̃ es Dios. Raro dezir! Negar q̃ es hombre, y afirmar de si q̃ es Dios, quando misero gusano se confiessa? *Sũ vermis, & non homo, sed etiã Deus*. Si, dize Hugo, q̃ en la misma improporció està el fundamẽto: Christo, en la inteligencia de David, se avia dado à conocer mas de vna vez en el disfraz de gusano; pero explicandose con las divisas de Principe: *Sedens sapientissimus Princeps ipse est tanquã tenerrimus ligni vermiculus*. El gusano es vna entidad tan tenue, que entre los Latinos se reputa por la nada: *Vermis accipitur pro re nihil*, dize Ximenez. Y nõbre de gusano, que cae sobre la realidad de Principe voluntariamente anonadado, arguye vna excelẽcia mas que humana: *Sum vermis, & non homo sed etiã Deus*. Aquella aniquilacion, q̃ Christo encarecia estaba en el abatirse, y ser menospreciado, reputandose por el gusano mas vil entre los hombres: *Sum vermis, & nõ homo; opprobrium hominum, & abiectio Plebis*. Y vn Principe q̃ assi se anonada, y envilece entre los hombres de la misma nada, se arguye con evidencia el que lo es todo: *Nõ homo tantum, sed etiã Deus*. Con privilegios de Principe viviò nuestro Sã-

Hugo hic.

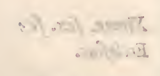
Ximen. sex. sex Ecclesias.

to

to en mi Reforma; porque fue el Hijo mayorazgo de mi señora, y Madre Santa Teresa, quiẽ à esfuerços de su humildad, se reputaba por el gusano mas vil entre los hombres, apeteciẽdo desprecios; anonadavase tanto, que le parecia ser el mas indigno de los favores de Dios, y de los hombres: Pues què mucho, que tanto abatimiento lo elevasse à vivir tan endiosado!

El apetecer trabajos es efecto de vn ardentissimo amor, ò caridad, la que Dios parece, q̃ concede à sus amigos, mezclandola con trabajos: y esta es sin duda la razõ porque dezia Dios, que avia de atraer à los hõbres en las prisiones de Adan: *In funiculis Adam tradam eos, in vinculis charitatis.* Sõ las prisiones de Adã la misera cadena de la culpa original, son los trabajos, y aflicciones desta vida, como dixo Villalpando: *Funis dolor est quo homo cõstringitur, & arctatur.* El *funis* explica el dolor, el trabajo el agonia en q̃ gime el hõbre mientras vive. Pues lo mismo son los lazos de trabajos, y agonia, q̃ los grillos de vna ardiente caridad; porque los lazos de la caridad son con los que Dios aprisiona à sus mas amados, ò queridos: Las prisiones de agonia son con las que les quiere ver atribulados; porque quiso Dios dar à entender, que à los q̃ traia en las prisiones de atribulados, erã à los que mas aprisionaba su cariño: *In vinculis charitatis.* Pues vẽgã, dize nuestro Santo, todos los trabajos sobre mi; porque si al passo que estos crecen se estrechan las prisiones de tu intima amistad, què mas premio, Señor, puedo desear, que vnirme mas, y mas con vuestro Divino amor?

Villalpando in Ezechiel. cap.6. sup. locum suprà.



El ansia de practicar estas excelentissimas virtudes

tudes

tudes en el grado mas supremo excitaria en mi Sãto vna cõteplaciõ muy elevada; y como la Cruz, y Christo eran el libro en que estudiaba, alli meditaria muy prolijo los desprecios, los oprobrios, que la humildad de Christo Señor nuestro se avia solicitado, consideraria, que los suyos, y mas favorecidos eran los que le avian despreciado: *Ipsi spreverũt me.* Miraba à Christo haziendo como alarde de que todos los oprobrios de su Pueblo avian recaido sobre si: *Opprobria exprobrantiũ tibi ceciderũt super me.* Veialo tan lleno de desprecios, que le parecia, que su ansia quedaria con ellos satisfecha: *Saturabitur opprobrijs.*

Contemplabalo en la Cruz, adonde el amor Divino llegò à tener el mayor auge: *Cũ dilexisset in finem dilexit*: Que hecho vn retablo de dolores, tenia sed de otros mayores tormẽtos: *Sitio maiora tormenta*, q̃ dixo mi Agustino venerado; y como veia, que à esto su amor immenso à los hombres lo excitaba, à vista de tan excessivas finezas, ansiaba por imitarle à su Maestro; y engolfado en amorosos deliquios, se elevaba su ardiẽte caridad à apetecer sin termino el padecer, y ser despreciado por su Dueño

Pero donde voy à parar? Estoy en mi? He mudado el empleo de Censor en Orador? Sin duda, q̃ con la letura de discursos tan discretos, tan biẽ põderados, como devotos, me distraxe del intento. Recobrome à mi mandato, que no es razon, que à planas tan lucidas, como limpias les quiera añadir borrones mi ignorancia; y siendo este Sermõ grãde por el objeto, insigne por la propriedad, y singular por su mucha erudicion, digo: q̃ no solamente no contiene el menor apice, q̃ desdiga de la pu-

re-

reza de N. Fè, y las loables coſtumbres, ſino que es tan digno de la prenſa, que merece eſculpirſe en laminas de bronce, para mayor honra, y gloria de Dios, aumento de la devocion de nueſtro Santo, y para eterno teſtimonio de la honra, que mereciò al Illuſtriſsimo Cabildo mi Sagrada Deſcalçez, à q̃ toda mi Orden ſiempre ſe reconocerà muy adeudada. Aſsi lo ſiento, ſalvo meliori, &c. En eſte Cõvento de la Virgen Coronada, del Carmen de Obſervancia de Jaen en 15. dias del mes de Noviembre de 1729. años.

Fr. Diego de Medina Cobo.

NOs el Lic. D. Juan Luis Menciolino y Almanſa, Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad; Proviſor, y Vicario general de eſte Obiſpado, por el Illuſtriſsimo Señor Don Rodrigo Marin y Rubio, mi ſeñor, Obiſpo de Jaen, de el Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Predicador, &c.

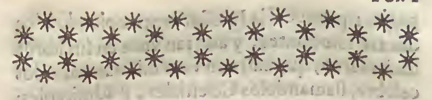
Por la preſente damos Licencia para que ſe pueda Imprimir vn Sermon, que en la Fieſta que en dicha Santa Igleſia ſe celebrò por los Señores Dean, y Cabildo de ella à la Canonizacion de ſeñor San Juan de la Cruz, predicò el Doct. D. Bartholomè de San Martin y Vribe, Canonigo Penitenciario; atento à no contener coſa alguna contra N. S. Fè Catholica, buenas, y loables coſtumbres, ſegun la Cenſura, que de nueſtra orden ha dado el M. R. P. M. Fr. Diego de Medina Cobo, Cuſtodio de la Provincia de Andaluzia, del Orden Calçado de N. Señora del Carmen. Dada en Jaen à 19. dias del mes de Noviembre de 1729. años.

Lic. Menciolino.

Por mandado del Sr. Proviſor.

Sebaſtian de Navarrete Argote, Not. may.

Sint



Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris. *Lucæ cap.* 12.

Ascendens Iesus in naviculam venit in Civitatem suã. *Matth. cap.* 9.

IGlesia Santa mia, à quien celebras? A quien, Cathedral Augusta, se dirigen estos tan solemnes cultos? A aquel celebradissimo Juez del Atheniense Areopago, ò à aquel Gloriosissimo Patriarca, y primer Padre del sabioReformado Carmelitano Instituto? A el grande, y Divino Theologo, Doctor de la Theologia Mystica, Sã Dionisio Areopagita, ò à aquel illustradissimo Sãto Doctor tãbien de la Mystica Theologia el Sr. San Juan de la Cruz? Si contemplamos el dia nueve deOctubre, en que nos hallamos, consagrado es al Gran Dionisio; pero si advertimos laMagestad de este aparato, es vn San Juan de la Cruz, à quien con la gloria, y exaltacion de Canonizado, veneramos. Cõ alto misterio se aplaude à este milagroso Sãto en dia, que es proprio del Divino Areo-

 pa-

pagita: porque si la Iglesia, contemplando à los dos tan semejantes, y aun tan vnos en sus libros los hallaron, que casi con vnas mismas vozes los celebra, llamandolos Celestiales, y admirables; (1) venerando à vno, y otro con el glorioso caracter de Doctores de la Mystica Theologia, vniendolos en el elogio, y comparandolos en su Celestial Doctrina; como autorizan dos Eminētissimas Purpuras, (2) no parece los debia separar nuestra veneracion en el aplauso.

Pero à este, pues, grande, y segūdo Dionisio de la Iglesia, cediendo su dia, y su lugar el primero; à este, que edificò el mundo con sus exemplos, y virtudes, terror de el Abismo, y de el demonio, porque fue segundo Basilio proclamado, (3) alegria del Cielo, favorecido hijo de Maria Santissima, Secretario de el Redemptor, Padre, y Patriarca de la Reforma, y primitiva Observancia de el Carmelo; à el observante de de la Angelica pureza, luz hermosa de Celestial sabiduria, que cō los resplandores de su Serafica pluma alumbrò toda la Iglesia; à el Sagrado Alcides, que en compañia de SātaTeresa de Jesus, no solo sustentò sobre sus hombros el Sagrado Olimpo del Carmelo, sino que asegurò la perpetuidad de sus animadas flores; à el Gloriosissimo Señor San Juan de la Cruz, digo, en su mayor Gloria de hallarse ya por la visible cabeza de la Iglesia, Nuestro Santissimo Padre, y Señor Benedicto XIII. Canonizado; obedeciendo el Apostolico Decreto, en que se declara, y se publica por Santo, mandandole dar publicos, y vni-

(1) *Eccles. lect. 6. in Offic. S. Ioan. à Cruc.* Libros Cœlesti sapientia refertos de mystic. Theologia. *Eccles. in Offic. S. Dionis. Areopag. lect. 6.* Libros scripsit planè Cœlestes de mystica Theologia.

(2) *Emin. Cardin. Deti, & de Torres, in remissor. ad Canonizat.* Vnde doctrinæ Sācti Dionis. Areopagitæ à legentibus comparata est.

(3) *P. Paul. ab omnib. Sāct. in Synopsi vit. Sanct. §. 4. fol. 137.*

vniverſales cultos; celebra oy eſte mi illuſtriſsimo Cabildo, cõ la autorizada aſsiſtencia de eſta mi ſiempre Grande, Leal, Nobiliſsima Ciudad; y Ciudad muy propria de el Santo: dando principio, con la grandeza que ſe admira, à las Fieſtas, y aclamaciones, que ſe han de continuar, en aplauſo de ſu Canonizacion glorioſa, intereſſandoſe todos, en tener parte en la celebracion, y el elogio: y con alta providencia; porque ſi nueſtro Canonizado Santo honrò con ſu corporal preſencia à eſta Capital, inſtruyendola con ſus exemplos, y doctrina, favoreciendola tambien con ſus milagros, (4) juſto, y debido era, que eſte mi Illuſtriſsimo Cabildo, Noble Ciudad, y el Pueblo todo, con las mas plauſibles demoſtraciones de ſu reconocida memoria, le venere, como ya canonizado: porque, como obſervò, perorando de San Cipriano, el Aguila de los Doctores Auguſtino, (5) juſto es, que pues illuſtrò el Santo à Carthago, con ſu Cathedra, y Doctrina, que Carthago tambien à el Santo, con ſu mas atenta memoria le celebre.

Ciudad propria de nueſtro Santo llamè à eſta Nobiliſsima de Jaen, y à mi entender cõ propriedad; porque aunque en ella ni naciò, ni muriò el Santo, aviendo vivido en ella, y aviendole merecido en ſu beneficio, ſu inſtruccion, y ſus milagros, eſto baſta para denominarla ſuya: tengo real prueba en el Evangelio de la Dominica del dia. Por propria de Chriſto llamò S. Mateo (6) à Capharnaum, Ciudad donde deſembarcò el Señor para dar ſalud à el Paralitico; y eſto tiene

(4) *P. Anaſtaſ. à S. Thereſ. en ſu apuntamiento de la vida del Santo, fol. 7. Año de 1586.*

(5) *Div. Auguſt. ſerm. de S. Ciprian.* Cum Carthago habuerit Cathedram, eius Carthago habeat memoriam.

(6) *Math. cap. 9.* Aſcẽdens Ieſus in Naviculam, transfretavit, & venit in Civitatem ſuam.

ne vna grande dificultad: porque si el Redemptor naciò en Belen, y en Jerusalẽ fue su muerte, como, ò por què, el Evangelista llamaria à Capharnaum Ciudad propria de el Salvador? No dan otra causal los Interpretes con San Chrisostomo, Theofilato, Euthimio, y el Doctor Angel, como escrive el grande Alapide, (7) que porque muchas vezes la honrò el Señor con su Soberana presencia, con su predicacion, y sus milagros; por esto se denominò Ciudad propria de el Señor.

Fue celebre entre los Antiguos el mes de Octubre; no huvo dia en q̃ no celebrassen fiesta, ò aplaudiessen de sus Emperadores algun triunfo: dixolo la erudicion de Rosino. (8) Famoso fue el que en los presentes dias aplaudian los Romanos, conque entrò en Roma Cayo Pedio, dize Masculo, (9) el que triunfò de nuestra España; pero enmudezca su gloria, que la obscurece oy, desagraviando à esta Corona, el trofeo mas glorioso de nuestro Canonizado Santo, que como triunfador feliz del demonio, del mundo, y de la carne, como en el Breve de su Beatificaciõ se escrive, (10) con el glorioso laurel de Canonizado se nos entra oy por las puertas.

Llamabanse los presentes dias, dize la erudicion citada de Rosino, (11) Religiosos: assi se nombraban, porque eran à los Dioses Manes consagrados; pero especialmẽte assi se denominaban, escrive el citado Romano Historiador, (12) porque en ellos, ciertas cosas que pertenecian à la falsa Religion de sus Deidades, q̃ avian esta-

(7) *D.Chrisost.Theophyl. Euth. D.Thom.ap.Cornel. à Lap. supr. cap.9. Matth.* In Civitatem suam, quia Capharnaũ decoravit sua habitatione, prædicatione, & miraculorum operatione.

(8) *Ioan.Rosin.l.4.cap.14.*

(9) *Mascul. in festivit. 33.*

(10) *In Brev.Beatif.S.* Præclaros retulit de carne in carne triũphos.

(11) *Rosin.lib.4. cap.14. de mens. Octob.* Quos dies etiam religiosos iudicaverunt.

(12) *Idem Rosin loco citat.* Quos dies etiam religiosos iudicaverunt, ea de causa quod, quo tempore, ea, quæ occultæ, & abditæ religionis Deorum Manium essent, veluti in lucem quamdam adducerentur, & patefierent.

estado ocultas hasta entonces, en ellos se descubrian.

Mas donde voy, proponiendo sombras de superfticiosa Gentilica devocion, teniendo à la vista sagradas luzes, seguros ritos de Catolicas verdades: Solo nuestros dias son con verdad, y deben llamarse Religiosos: Religiosos, por dedicados à el culto de vn Santo, de vn Heroe, si nò Deidad, hombre Celestial, y Divino; assi le aclamaba la Serafica Doctora Santa Teresa de Jesus: (13) Religiosos, porque se consagran, y han de continuarse en veneracion de nuestro Canonizado Santo, por las inclitas, y esclarecidas Religiones, en su Casa, y Religiosissimo Convento: cuyo primoroso adorno, y venerable hermosura, con mudas, si bien eloquentes expressiones, hazen plausible la solemnidad de el dia, como lo dixo el Gran Pontifice de la Iglesia Sã Leon (14) en solemnidad semejante: Y finalmente, Religiosos dias los aclamo; porque si tales aquellos, porque en ellos lo que hasta alli avia estado oculto, de manifiesto se miraba; estos solo, en que se celebra la Canonizacion de nuestro Sãto, son, con propriedad maravillosa, Religiosos; porque en ellos se haze publica, y à todo el Orbe patente, la Santidad, y Gloria de nuestro San Juan de la Cruz, hasta oy en los retiros de vna Beatificacion, de vn particular culto escondida.

O Santo mio! A tu Canonizada Grandeza dedica oy mi Illustrissimo Cabildo estas demostraciones Religiosas, continuando sus obsequios: Continuando dixe, y dixe bien: porque si huvo

Sr.

(13) *Ap. P. Paul. ab omn. Ss. in Synop. & communit. cap.* 10. Celebrabatur vna omniũ voce, velut *Vir Cœlestis*, & *homo Divinus.*

(14) *D. Leo Pap. in nativit. sept. Martyr. Machab.* Quanta sit huius diei solemnitas, etiam si ego taceam, conventus vester ostendit.

Sr. Prebendado, Dignidad de esse Illustrissimo Coro, que estando en esta Ciudad el Santo, llevado de la opinion de sus virtudes, y milagros, (15) le franqueò su casa, introduciendole por su venerado huesped, en donde los demas Sres. Prebendados con la mayor veneracion le visitaron; justo era, y correspondiente, que este mi Illustrissimo Cabildo oy, contemplandole ya Canonizado, abriendo las sumptuosas puertas de su Iglesia, y colocando su milagrosa Imagen en este Sagrado espacio, le tributasse publicas adoraciones, como à verdadero Santo, en su magnifico Templo.

(15) Auth. de la vida del Sãto. Fue el Sr.D.Juã Ocon Arzediano de Vbeda, Dignidad de esta Santa Iglesia. *Año de 1586.*

Pero quien, Señor, podrà medir la Magestad de este Templo, con la gloria que le admira oy la devocion, y el respeto? Quien serà capaz de ponderar la grandeza de el Templo de nuestro San Juan de la Cruz? Pequeña fuè su fabrica corporal: Mi pequeño Seneca le llamaba, con su acostumbrada gracia, la Serafica Doctora: *parvus Seneca*; pero en sus virtudes, en su Santidad, y perfeccion vn Gigante: Què medida encontrarè para medir de este Gigante la grandeza, con las gloriosas circunstancias de este culto? Pero supuesto, que solo vn Juan (como dixo la discrecion de Proclo (16) predicando de San Juan Chrisostomo) puede alabar à otro Juan, y que la Canonizacion de nuestro Santo, en el dia de el Evangelista San Juan se hizo patente, sea el Evangelista Juan en la Canonizació de otro Juá, quien me ministre la pluma, para la descripcion mas puntual. Misterioso le ordena el Cielo à San Juan

(16) *Procl. de Ioan. Chrisost.* Nullus enim laudabit Ioannem, nisi alius Ioannes.

Juan, que con vna pluma, à vna vara ſemejante, mida el Templo de Dios, y los que entran à adorar en èl: Aſsi conſta del cap. 11. y 21. de ſu Apocalipſis miſterioſo. (17) Debo à el Angel de las Eſcuelas, que pueda aplicarme oy, como proprio, lo que aqui le ordena à el Evangeliſta el Angel. (18) Cotejemos Texto, y Gloſſa, y ſe verà, que no vive engañado mi diſcurſo. Levantate, y mide, dize el Angel: *Surge, & metiri*, y gloſſa el Angel Santo Thomàs, (19) alientate, esfuerçate, y diſponte à predicar: Bien huve meneſter quien me alentaſſe; pues por mi padecida indiſpoſicion, no me hallaba con fuerças para el Sermon, y aſsi fueron preciſſas las inſtancias; mejor dirè los mandatos, que traſladò el docto Sylveira. (20)

Yà veis romper, Giennenſes generoſos, por medio de enigmas tan miſterioſos, la clara luz de eſte culto, en q̃ ſe deſcubre el objeto que veneramos, y las circunſtancias que aplaudimos. Lo primero que le manda à el Evangeliſta el Cielo, es que mida el Templo de Dios: (21) fue dezirle (gloſſa el Angelico Doctor) (22) que con diſcreta pluma contemplaſſe la fabrica de vna Igleſia: Pero què pluma, què diſcrecion, què medida podrà alcançar lo magnifico de eſta fabrica, milagro de la Arquitectura, y eſmero de los primores de el Arte, con la aluſion à el mas ſoberano edificio, ſiendo ſu mayor grandeza, lo que en ſu ſagrado ambito ateſora! (23) Si no es que diga, que el Templo que ſe le manda à el Evangeliſta medir: *metiri Templum Dei*, era vn maravi-

(17) *Ioann. cap. 11. in Apoc. numer. 1.* Et datus eſt mihi calamus ſimilis virgæ, & dictum eſt mihi, ſurge, & metiri Templum Dei, & Altare, & adorãtes in eo

(18) *D. Thom. D. Angel. hic.*

(19) *Div. Thom. hic.* Surge, & metiri, id eſt, erige te, vel præpara ad prædicandum.

(20) *Silveira hic num. 2.* Et dictum eſt mihi, id eſt iuſſum eſt mihi, nam frequẽter in ſcriptura dicere pro iubere ponitur ex Pſalmo 32.

(21) *Ioann. dict. in cap.* Metiri Templum Dei.

(22) *D. Thom.* Id eſt, calamo diſcretionis conſidera Eccleſiam.

(23) *Pſalm. 44.* Omnis gloria eius ab intus.

villoſo ſimbolo de el animado Templo de ſeñor San Juan de la Cruz: porque ſi aquel, en ſentir de Ausberto, y otros, (24) era repreſentacion de vn Juſto; que es, y ſe llama Templo vivo de el Señor, como dize San Pablo; (25) y aun con mas propiedad lo he de dezir, ſi llamamos Templo de Dios, à aquel ſagrado lugar, en que ſe veneran las Imagenes de Chriſto, de Maria, y de ſus Santos, admirādoſe eſto miſmo en el Sagrado cuerpo de nueſtro San Juan de la Cruz, como aſſegurā las Hiſtorias de ſu vida, (26) Templo de Dios con ſingular propiedad es nueſtro Santo, advirtiendo vna ſingulariſsima aluſion, y divina conſonancia, que entre el Templo material de nueſtro Santo, y eſte Mageſtuoſo Templo, reſplandece.

Es la mayor gloria de nueſtro Giennenſe Tēplo, ateſorar en ſu ſoberano eſpacio la peregrina Efigie de el Roſtro de el Divino Redemptor; y es la ſingular grandeza de ſeñor San Juan de la Cruz, averſe viſto muchas vezes impreſſa en el Sagrado Templo de ſu cuerpo, en ſu carne, y ſus Reliquias, entre otras Imagenes Sagradas, la Santa Veronica, y Divino Roſtro de el Señor: Prodigio tan ſingular, que ſolo de nueſtro Canonizado Santo, y no de otro alguno ſe lee. (27) Huvo ſabia erudicion que dudara de eſte ſingular portento de nueſtro Santo; vino à Jaen, y reconociendo, no vna, ſino muchas vezes, en ſus Reliquias, eſta aparicion milagroſa, ſe le acabaron las dudas, y hizo en defenſa de la verdad, y teſtimonio de ſu prodigioſa Santidad, vn doctiſsimo Apologetico. (28) No

(24) *Ansbert. & alij cū D. Paul.* Per Templū Dei fidelis deſignatur.

(25) *Apoſt. 1. Corinth. 3. nu.* 17. Templū Dei Sāctum, quod eſtis vos.

(26) *Ap. Paul. ab omn. Ss. in Synop. cit. S. & ex tom. 2. Annal. Relig. & ex P. Hieronim. à Sāct. Ioſeph cap. 20.* Admirādæ ſunt apparitiones illæ, uéque de vllo hactenus Sancto, vel lectæ, vel auditæ, quæ in diverſis particulis carnis B. P. Ioannis à Cruce, etiā nūc videntur, Cœleſtes q́ Imagines Chriſti Dñi. venerabilis Sacramenti, Deiparæ Virginis, Angelorum, aliorumque Sanctorū, ac potiſsimum eiuſdē B. P.

(27) *Ap. dict. Auth. Paul. in Synop. cit. cap. fol. 193.* Ipſa Chriſti Dñi. Efigies ſub varijs conſpicitur figuris, non nūquam in vlnis ipſius B. P. genuflexi, & Jeſuli pedes deoſculantis, alias inſidentis nubeculæ, ac manu coronā gerētis aureā, Patris q́ capiti imponentis; aliquādo *Facies eius linteo impreſſa Veronicæ.*

No ha faltado, Señor, quien ponga en queſtion en nueſtros dias, el Divino Roſtro, que en nueſtra Igleſia veneramos, no haziendole fuerça la Autoridad de los mas claſicos Eſcritores de dentro, y fuera de Eſpaña (★) la vniverſal devocion, y aclamacion de los Fieles, y lo que es mas, la inconcuſa conſtante tradicion, el Oraculo Pontificio; (★★) que aunque no define, piadoſamente lo ſupone. Me perſuado, Señor, que la Illuſtriſsima, ſabia, erudita, y venerable pluma, que diò à el publico eſte ſentir, ſi tuviera la dicha de venir perſonalmente à adorarle, le avia de ſuceder lo miſmo; y que en defenſa de la verdad, y gloria nueſtra, avia de eſcrivir con rũbo opueſto; ſugeto de la mayor ſabiduria, y de ſeñaladiſsima virtud, y tal, que ſu beatificacion ſe eſtà tratando, aſsi lo experimentò: Dudò; pero al punto q̃ vino à Jaen, y le adorò, dixo aſertivamente, que el que avia adorado era el verdadero Roſtro de el Señor, y el que el Redemptor de el mundo eſtampò en el lienço de la piadoſa muger, al tiempo de ſu Sagrada Paſsion; y el que lo viò diò el teſtimonio. Haſta aqui la venerable pluma Jeſuitica. (29)

Lo vltimo que ſe le intimò à el Evangeliſta que midieſſe, eran los que entraban en aquel Templo à adorar; fue prevenirle, eſcrive Santo Thomas, (30) que conſideraſſe las gerarquias, y calidad de ſus oyentes: Para eſte fin dixera yo que avia meneſter vna medida de el Cielo, ò la diſcreta pluma de vn Angel: porque para medir lo docto, religioſo, noble, y piadoſo de tan nu-

 me-

(28) *Doct. Alph. de Freilas añ. de 1618 ap. cit. Paul. in Synop. fol. 196.*

(*) *Iulian de Pedro en ſus adverſ. num. 336. Marin. Sicul. lib. 5. de Sacr. ædibus. Salmer. t. 10. in Evang. hiſtor. tract. 33. Gabriel. Vazquez de adorat. Imag. lib. 2. d. 2. cap. 10. Cartagen. lib. 10. Homil. 20. Bib. Roa, Morales, Pineda, Garcia, Medina, Marieta, Argote de Molina: & noviſsimè P. Iacobus Gretſero tract. de Imagin. non manufact. cap. 27. in fine.*

(**) *Los Papas Leon X. ſu Bulla año de 1521. Clement. VII. ſu Bulla de 20. de Diziembr. de año de 1529. Iulio III. ſu Bulla de 14. de Iulio de 1553.*

(29) *Ap. P. Marcel. Gozalvo, en la vida del V. P. Manuel de Padial.*

(30) *D. Thom. ſup. cap. 11. Apocal.* Et adorantes in eo, id eſt, conſidera modum fidelium.

Y Silveir. hic. q. 3. n. 22. Per adorantes in eo ad litteram intelliguntur, qui debitum cultum dant Templo.

merofo Congreffo, no puede fer proporcionada medida mi vulgar inteligencia.

Refta folo la vltima reflexion fobre el Texto, y la mas propria de el affumpto. Era aquella medida que diò à el Evangelifta el Angel (efcrive con fu acoftumbrado ingenio, y erudicion el docto Alcazar) (31) para ponderar los trabajos, y aflicciones, que por Chrifto, tolerā los Siervos de Dios, conftantes, y para contemplar la gloria que gozan los Bienaventurados en el Cielo; en que fe fignifica, efcrive el citado Interprete, (32) que à la altura de la Bienaventurança no fe fube fino por medio de las virtudes, de la Cruz, y los trabajos: que fue en fuma vltimamente advertirnos, que fe publicaffen las proezas, que avian fido caufa formal, ò que avian informado à los Santos para fu Canonizacion, manifeftando fu gloria ya definida, y fu Santidad con folemne culto declarada; y à efto, fi nò me engaña mi piedad, y mi difcurfo, fe reduce oy (aplicando la doctrina à nueftro Canonizado Santo) todo el empeño: Ardua empreffa, y affumpto à mis cortas fuerças fuperior: Valgame para el acierto el Soberano auxilio de la Gracia.

(31) *P. Alcazar fup. dict. cap. 11. v. 1. in Apocal. & litt. C.* Exiftimo ergo, menfuram illam capitis 11. effe menfuram afflictionum, quas pro Chrifto fervi ipfius perpetiuntur; menfuram verò cap. 21. effe menfuram gloriæ, qua Beati fruuntur in Patria.

(32) *Id. Alcazar.* Ad gloriæ perfectionem non confcédi nifi per magnas Cruces, & ingentium laborum tolerátiam.

AVE MARIA.



Sint

Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris. *Luc.cap.*12.

Ascendens Iesus in naviculam, &c. *Matthæi cap. 9.*

PRetende el boca de oro de S. Juan Chrisostomo formar vn Panegirico de la Cruz, y comiença à explicarse su eloquencia con vna hermosa metafora: Prevenid, dize el Santo à su auditorio, el oido, (33) y al modo que los Buzos, arrojandose desde la Nave à el pielago de el Occeano, discurren sus profundos senos, buscando la concha, que esconde en sus entrañas el tesoro de la perla; assi yo, escrive el Santo, teniendo por Nave la Iglesia, por timon la Cruz, y por Piloto à Christo, me entrego à el golfo de la Escriptura Sagrada, buscando en ella la margarita escondida de la Cruz. Asi se explicaba el Chrisostomo, (34) aviendo de predicar de la Cruz; y asi, à su semejança, yo, no tanto porque he de perorar de la Cruz, sino de San Juan de la Cruz, margarita la mas preciosa; no buscandola, no, en el retiro de su Reformada Descalçez, no en la concha de su Beatificacion como ocultada, sino admirandola en el publico teatro de la Militante Iglesia, Canonizadas sus preciosidades, ya aplaudida.

Vaya vna oportuna observacion, que servirà de planta, y exordio à el Panegirico: Llamòse nuestro Santo en la Observancia Fray Juan de

(33) *D. Ioan.Chrisosto.hom. de Cruce D. tom. 3. fol. mihi* 305. Extendite vos metipsos, verbum enim proferre volo.

(34) *Id.Chrisost.* In morem natantiũ, qui se è navi pelagi profundo committunt, & deorsum ambulãtes concham, in qua margarita latet, perquirunt: Ita, & nos habẽtes pro nave Ecclesiam, pro gubernaculis Crucem, pro gubernatore Christũ, pro mari vetus testamentum, & novum, committamus nos pelagi profundũ ad perquirendum in Scripturis Divinis margaritam latentem.

 San

San Mathias: entrò en la Deſcalçez, viſtiendo aquel Sagrado Abito, que le diſpuſieron las precioſas manos de Tereſa, y por Fray Juan de la Cruz fue conocido; como que aun viviendo (dexenmelo dezir aſsi) gajes de Bienavẽturado gozaba. Es la Cruz caracter de los eſcogidos: por eſto eſcriviò el Venerable Nieremberg, de doctrina de aquel Oraculo del Tridentino Concilio el docto Salmeron: (35) Con la Cruz en la frẽte, los Ciudadanos de la Gloria ſe venerã, como clara diviſa de ſu Bienaventurãça. Con alta providencia (à lo q̃ piadoſamente diſcurro) marcò el Cielo, cõ las armas de la Cruz, à nueſtro Juan; y aviendo ſido toda ſu vida Santo, como lo aſſegurò Santa Tereſa, (36) adornarle con la Cruz, fue como acreditarle de Bienaventurado, aun en vida. Pero què afirmo! Vivir en carne mortal, y ver claramente à Dios, en que la Bienaventurãça conſiſte, ſer viador, y hallarſe en poſſeſsion de la Gloria, es en buena Theologia repugnãte; pero oidme, que vn texto ha de ſer explicacion del concepto.

Haze mi Glorioſo Padre San Pedro aquella celebrada confeſsion del ſer Divino de Chriſto, (37) y al punto por el Redemptor Bienaventurado ſe declara: (38) Repareſe, que no dize que ſerà, ſino que de preſente lo es, ſiendo de la Bienaventurança participe, como dixo S. Cyrilo. (39) Y eſto como pudo ſuceder? Ya en breve periodo reſuelve la dificultad el Salomõ de nueſtra Eſpaña, mi ſiempre grande Abulenſe: (40) Con propriedad fue el Principe de la Igleſia Biẽaven-

(35) *Euſeb. Nieremb. de orig. Script. lib. 4. cap. 16. cũ P. Salmeron. in cap. 24. Matt. num. 30.* Beati omnes in Cœleſti Patria pro frontibus ornantur Cruce, qua teſtantur ipſius Chriſti Cruce afflixi, merito in Cœlis regnare.

(36) *D. Thereſ. in Epiſt. ad Philip. II. Hiſpan. Reg. ſcripta.* Hæret ſtupore attonita hæc Civitas de maximo animarũ profectu, quem ibi fecit; & pro Sancto illũ habent, & meo iudicio eſt, & fuit toto vitæ ſuæ decurſu.

(37) *Matth. cap. 16. n. 17.* Tu es Chriſtus Filius Dei vivi.

(38) Beatus es, Simon Bariona.

(39) *D. Cyrill. Hieroſol. in cath. 11. de Petri conf.* Qui itaq̃ agnoſcit Dominũ Ieſum Chriſtum cum Deo fit particeps eius beatitudinis.

(40) *Illuſt. Abul q. 61. cap. 16. Matth.* Accipiendo propriè Beatũ vocat, eum Beatum, quia pro confeſsione fidei, debetur æterna beatitudo.

aventurado aclamado, porq̃ con lo heroico de ſus obras la Bienaventurança mereciò. Marcò el Señor à nueſtro Santo con la Sacra diviſa de la Cruz, de Bienaventurados caracter; porque aun viviendo fue Santo, y ſiempre Santo, y tambien pudo ſer Bienaventurado aclamado, porque por ſus virtudes heroicas la Bienaventurança mereciò.

Llevando, pues, la Real diviſa de la Cruz por Norte, llega ya el tiempo de ſeñalar los altos merecimientos, que à la esfera de Santo Canonizado, à nueſtro Juan elevarõ; porque la Cruz, proprias armas de el Santo, y lo que en ſus fiſicas dimenſiones, ò medidas ſe repreſenta, fue, à mi entender, la cauſa formal de ſu feliz, y dichoſa Canonizacion; y con tan ſingular miſterio, que à no averſe nueſtro Santo conformado con la Cruz, deſempeñando con ſus maravilloſas obras el ſobrenombre conque le adornò la providẽcia. Mas claro: à no aver ſido nueſtro Santo Fray Juan de la Cruz en el mundo, no parece le adoraramos oy por vn San Juan de la Cruz en la Igleſia Canonizado. Diòme luz para tan nuevo, y ſingular penſamiento, vn diſcretiſsimo dicho, (que pudo ſer vaticinio) que creo ha de ſonar bien à mi venerada Carmelitana Deſcalçez: *No es poſsible*, dezia, hablando de nueſtro Santo, el ſabio, grande, y Venerable Obiſpo de Oſma, (*) exornando ſu eloquencia vna de las cartas de ſu amada Santa Tereſa, la que la Santa eſcriviò à el Arçobiſpo de Evora. *No es poſsible*, dezia el Illuſtriſsimo, y Venerable ſeñor D. Juan de Palafox

(*) *Illuſtriſsimo Palafox en las Notas ſobre las cartas de Santa Tereſa, exornando la que eſcriviò à el Arçobiſpo de Evora al fol.* 28.

llidaba, aun quando obraba milagros: Pedia cō-tinuamente al Señor en la Oracion, le tuviesse siempre abatido: Sus palabras, sus obras, su semblante, aun quando se miraba con los mas gloriosos resplandores, todo respiraba humildad: siempre deseò ser menospreciado de todos. Diziendo vna vez en su presencia vn Religioso, le avia conocido en vn Convento Prelado, dixo el Santo con humilde discrecion, que en el mismo avia sidoCozinero, abatiendose con nombre tan inferior. O prodigio de humildad, digno de el mayor premio, y alabança!

Habla Dios à Jacob, y le dize, que ya no Jacob, sinoIsrael se ha de llamar.(48) Llega aqui el señor S. Augustin, y mi Tostado siempre grāde, y dificultan: Como siendo esto asi, se apellida, y se repite en muchas partes el Patriarca cō el nombre de Jacob? (49) Yo para mi intento asi à la dificultad respondo: El nombre de Jacob, como nombre de Pastor, era vn nombre de humildad; dixolo el Docto Carmelita Silveira: (50) El nombre de Israel, era vn nombre glorioso, y de autoridad, segun San Geronimo:(51) El Santo de Dios se interpreta, segun otros: (52) Principe de Dios, segun el Nacianceno, San Augustin, Philon, y otros Padres, (53) el que vè à Dios; pues por esso se apellida con el nombre de Jacob; y como que no quiere oir el grande, y afortunado de Israel; porque fuè, escrive vn Interprete, (54) Jacob vn Patriarca tan humilde, que solo queria ser conocido por el nombre mas inferior.

Mas:

(48) *Genes.cap.32.& 35.n.28.* Non vocaberis vltrà Iacob, sed Israel erit nomen tuum.

(49) *D.August.in quæst.sup. Genes.q.114.Abul.hic.* Dixit PaterIacob, Genesis 42.n.36.& cap. 46. nu.2. & num.24.

(50) *Sylv. in Matth. cap.5. q.4.nu.35.* Iacob humilitatem dicit, nomē quePastoris importat.

(51) *D.Hyeron.ap.cit.Sylve.* Israel, id est, Rectus Dei.

(52 & 53) *D.August.de Civit.Dei cap.39.Naciāc.& alij.* Princeps Dei, vir videns Deum.

(54) *Sylv.citat.q.4.n.35. tom.4.in Evangel.* Tamen ipse quodam veluti impulso humilitatis, quo semper ad sui minimam, ac infimam conditionē erat intentus, se Jacob, tāquam quid abiectum nuncupat, magnumIsrael nomen omittens.

Mas: que aun no he dado lo ſingular, y proprio del penſamiento; porque diſcurro, q̃ lo heroico de la humildad de N. Sãto ſu Canonizació le mereciò. Quiere el Cielo premiar la humildad de el Patriarca Jacob, y le pone el nombre de Iſrael, y no otro alguno. (55) En què eſtaria el miſterio? Aſsi para mi intento le declaro: Iſrael ſe interpreta, como vimos, el que vè à Dios, el que ſe halla en poſſeſsion de la Gloria; eſto fuè Canonizado aclamarle; pues como enſeñan con el Cardenal Belarmino los Theologos, Canonizacion no es otra coſa, que hazer Dios, por medio de ſu Vicario, vna formal declaració, de que el Santo Canonizado, goza verdaderamente de la Bienaventurança eterna: (56) Pues Iſrael ſe ha de llamar, y no Jacob; ni otro alguno de los celebres de el Señor tiene de vſar; aunque el Patriarcha por ſu humildad, ſolo quiera apellidarſe con el vulgar nombre de Paſtor; porque à ſemejante humildad, es juſto, y correſpondiente premio de ſu Santidad, y gloria la mas ſolemne declaracion: *Non Iacob, ſed Iſrael erit nomen tuum, vir videns Deum.*

(55) Non vocaberis vltrà Iacob, ſed Iſrael erit nomen tuum. *cit.loc.*

(56) *Cardin. Belarm. tom. 1. controv. 7. lib. 1. cap. 7.* Canonizatio nihil aliud eſt quam publicum Eccleſiæ teſtimonium de vera Sanctitate, & gloria alicuius hominis defuncti.

Siempre fue Santo, y muy gran Santo nueſtro Juan; pero tã humilde, que ſolo queria que ſus pecados le acordaſſen. Doctor extatico, inclito Reformador de el Carmelitano Inſtituto; pero ſolo deſeaba ſer conocido por el nombre de vn humilde Cocinero: Pues no te has de llamar aſsi, parece nos dize oy en ſu Apoſtolico Decreto la Igleſia, que yo por toda la eternidad, por Santo, y Bienaventurado te declaro, gozando

C de

(57)
D. Bernard. serm. 1. in fig. magn. & serm. 4. in Advent. Humilitas duplex est, altera cognitionis, altera affectionis, quæ hic dicitur humilitas cordis.
(58)
P. Emman. ab Incarnat. Ponte vel. in Matth. cap. 11. v. 29. n. 124 Si quis cognoscit se homunculum esse nullius pretij, qui à se quidem nihil præter peccata habet; is humilitatem *cognitionis*, habet; si autem se magnum agnoscens, nihilominus se demittit, habet affectionis humilitatem, quæ sola humilitas cordis est.
(59)
Lucæ cap. 1. v. 48. Ecce enim ex hoc Beatã me dicent omnes generationes.
(60)
Beatissimam prædicaverunt, dicentes.
(61)
Hug Card. in cap. 1. Luc. vers. 48. Ex hoc, & quidnam hoc?
(62)
Ex humilitate. Quia respexit humilitatem Ancillæ suæ.
(63)
Cit. P. Encarnacion. nu. 128. Non ait, quia res-

de la vision clara de Dios, y solo San Juan te has de llamar.

Dos especies de humildad advirtiò la dulçura de Sã Bernardo: (57) A la primera llamò de conocimiento: *Cognitionis*; à la segunda de afeccion, ò de corazon: *Secundam affectionis*: ambas se hallaron con excelencia en nuestro Canonizado Santo, segun la oportuna exposicion de vn sabio Interprete: (58) No ignoraba lo què era, pero como todo su fin era abatirse, cõsiderandose hasta en lo material de el cuerpo muy pequeño, no le parecia que era algo, teniendose siempre por vn pecador, y siervo. No me admiro ya, que la Iglesia por Sãto, y Bienaventurado le defina, y le publique.

Oigamos à Maria Señora nuestra, de quien fue nuestro Santo desde su infancia devotissimo, y à quien debiò singularissimos favores: Sepa el mundo, dize en su celebrado cantico esta Señora, (59) que por esto, *ex hoc*, me han de aclamar Santa, y Bienaventurada las generaciones todas, predicandome Santissima. (60) Reparese, que no dize Maria, que por esso serà Santa, sino que por esto por Sãta sera aclamada: en suma, q̃ por esto avia de ser Canonizada. Està bien; pero pregunto con la Eminencia de Hugo: (61) Què fue esto: por què mereciò tanta exaltacion, y como su Canonizacion Maria? Toda la causal fue su incomparable humildad: (62) No dixo esta Señora, adelanta vn grande Expositor, (63) porque mirò el Señor su caridad, su Fè, su Esperança, su Virginidad, su piedad, y Religion: solo seña-

señalò por motivo lo heroico de su humildad; q̃ hallandose en la possession de la mas suprema Dignidad, que à vna pura criatura se le pudo cõceder, que era el ser Madre de Dios: por su abatimiento se aclamaba Esclava del Señor: *Ecce ancilla Domini*; siẽdo su humildad el celebrado fundamento de su mayor exaltacion: *Beatam me dicent.*

respexit charitatem, fidem, spem, pietatẽ, virginitatem, religionem, &c. Sed humilitatem.

Y si solo es admirable, solo es grande el que en la altura se humilla tanto, que solo tiene en su memoria lo que le puede servir de abatimiento, y su propria abnegacion, como escriviò elegante Enodio: (64) A què altura elevaria à nuestro Santo lo profundo de su humildad? A grande exaltò la Magestad Suprema à Moyses; concediòle la mayor, que fue manifestarle su Gloria, y declararla; (65) esto fue Canonizarle. Y no sabremos los meritos, que elevaron à tanta dicha al Soberano Caudillo? Si, yo lo dirè. Fue Moyses aquel Principe, y Director de el Pueblo de Dios, que assi en Egipto, como en el Desierto, siendo instrumento vna vara, obrò casi infinitos milagros. (66) Perc pregunto: Por què ordenaria el Señor, que siempre con la vara, ò por medio de la vara los obrasse? Ya responde con oportunidad maravillosa el alto honor de mi Colegio viejo mi Illustrissimo Tostado. (67) Fue esta vara, escrive la erudicion infatigable de mi venerable Colegial, conque Moyses en el Desierto de Madian avia Pastoreado su ganado: Pues à esta luz se descubre yà à nuestro intento el misterio. Porque si fue Moyses vn hombre, que

(64) *Ennod. lib. 4. Ep. 7.* Qui dignitatis sublimitatẽ abiecti principij temperat recordatione.

(65) Ostende mihi gloriam tuam. *Exod. cap. 33. v. 18.* Ego ostendam omne bonum tibi. *Ibid. v. 16*

(66) *Exod. cap. 7. nu. 22. & cap. 9. n. 23. & cap. 17. n. 5. Numer. cap. 20 n. 11. Psalm. 77. nu. 15. & in alijs.*

(67) *Illust. Tostat. locis cit.* Contulit Moysi, quod operaretur miracula cum virga pastorali, & nõ cum alia re. *Ap. Castill. de vest. Aaronis, illat. 122. n. 53.*

que aun teniendo el Principado del Pueblo, autor de tantas maravillas, tan favorecido de Dios, y tan Santo, nunca soltò la vara cõque avia Pastoreado su ganado: Si fue Moyses tan humilde, que nunca olvidò su abatimiento, como escriviò el doctissimo Castillo, (68) no se admire el mũdo, q̃ à tãta altura se elevasse, y que se declarasse como por vna solemne Canonizaciõ su Sãtidad, y su Gloria, que por su humildad alcançò. O Sã Juan de la Cruz glorioso! Què mucho publique yo, que lo heroico de tu humildad, simbolizada en la primera medida de la Cruz, à la Gloria, y exaltacion de Canonizado te elevò; que es el primer punto de mi Oracion: *Profundum, non minori prælucebat humilitatis exemplo. Lucernæ ardentes.*

(68) *Illust. Castill. loc. cit.* Revolvens semper in mente humilis Pastoris officium.

PVNTO II.

ERa la dimension segunda, ò Sagrada medida de la Cruz su misteriosa latitud: *Latitudo*: En esta, la Reyna de las virtudes, q̃ es la caridad, se representa. Hago transito de la humildad de Nro. Sãto à su caridad ardẽtissima. Fue humilde en grado heroico, como vimos: Luego su amor à Dios serìa muy grande? Es legitima, en sentir de San Ambrosio, la illacion; porque es tan intima entre estas dos virtudes la vnion, escrive el Santo, (69) que la vna parte de la caridad es la humildad, y vna parte de la humildad es tambien la caridad.

(69) *D. Ambros. lib. 10. Ep. 84. de humil. ac charit.* In nullo hæ virtutes ab invicem dividũtur, & ambarum tã indiscreta connexio est, vt qui in vna earum cõstituitur, simul vtraque potiatur: sicut enim pars charitatis est humilitas, ita pars humilitatis est charitas.

Pe-

Pero quien podrà medir, Santo mio, los amoroſos exceſſos de tu caridad ardiente! No ſolo grande; no ſolo eximia; ſino ingente la publica en el Oficio la Igleſia: (70) De Serafin fue, dize tu Hiſtoria; (71) y en lo que permite de la preſente vida el eſtado, con todas las qualidades Seraficas; tal la manifeſtaſte en aquella maravilloſa obra tuya, legitimo parto de tu ardiente co razon, cuyo titulo es: *Viva amoris flamma*. Pero ſi, como dixo vn diſcreto, el dar, y el padecer ſon los dos reales caminos de el amor, dos las alas conque vuela à la cumbre, ſiendo el principal el padecer por el amado: Porque la vniverſidad de el amor eſtà fundada en la Ciudad de el penar: ſiendo las penas caracter de el que ama, como à el Santo ſe lo cantaron en Veas: (72) Siendo principalmente el padecer, como autoriza el Redemptor, la mas poderoſa prueba de el amor: (73) Solo los ardientes deſeos de penar de San Juan de la Cruz, y ſu mucho padecer podràn ſer cabal expreſsion de ſu fina caridad.

Muchos dones, y gracias, dize San Pablo, (74) eſcriviendo à los Philipenſes, aveis recibido del Señor; pero ſabed, que entre los mayores ſe numera el que liberalmente os ha concedido, de que padezcais por ſu amor. Ea veamos como reſplandeciò en nueſtro Santo eſte maravilloſo Don. Fue en ſus penitencias continuas, y exquiſitas vn aſſombro: en la admirable conſtancia conque tolerò las carçeles, los oprobios, perſecuciones, y trabajos, que experimentò en la fundacion, y propagacion de ſu Reformada Deſcal-

(70) *Eccleſ.in offi.lect.5.* Ingenti Divinæ charitatis æſtuabat ardore.

(71) *In Synopſ. cit.Paul.ab omn.Ss. & ex P.Ioſeph à Ieſu Maria lib.1.vit. S.cap.27.*

(72) *In Synop.fol.107.* Nam aggeſta vis dolorum eſt character amatorũ

(73) *Ioan.cap.14.v.31.* Sed vt cognoſcat mũdus, quia ego diligo Patrẽ; ſurgite, eamus hinc. *Y gloſsò el Cardenal Cayetano*: vt patiar.

(74) *D.Paul.ad Philipenſ.* Vobis donatum eſt pro Criſto, vt pro illo patiamini.

çez, fue vn prodigio. No fue en la realidad martir nueſtro Santo, porq̃ no diò ſu vida à la cruel violencia de el Tirano; pero lo fue en ſus deſeos, (75) y à la dulçe tirania de ſu amor, que dulçe tirano llamò à el amor el Nacianceno. (76) Y ſi eſte es eſtremado, como dixo profundo Tertuliano, (77) haze Martires. Ademàs, que el ingenioſo amor de nueſtro Canonizado Santo, inventando nuevos modos de padecer, como dize la Igleſia en ſu oficio, (78) hizo muchas vezes el papel de Martir, diſponiendo con induſtria el q̃ como à tal le trataſſen, para padecer mas por Chriſto; y lo que paſma, llevandolo todo con tal paciencia, y alegria, como ſi las mayores penas, y trabajos fueran ſu mas ſabroſa comida del mãjar mas delicado. Si por eſto mereciò la declaracion publica de Santo, lo dirà vn Texto. Comeràs, dize David, (79) los trabajos de tus manos, y te eſtarà bien; porque el ſer Bienaventurado lograràs. El reparo eſtà, en que ninguno de los trabajos ſe alimenta, ſino del fruto que eſſos trabajos producẽ: Pues como dize el Profeta, que ſe alimenta de los trabajos? Què divinamente S. Zenon. (80) Habla el Pſalmiſta de el varon juſto, que padece los trabajos con tanto guſto, y conformidad, como ſi fueran la mas ſabroſa comida: y eſto es de tanto aprecio para el Cielo, que le aſſegura la Gloria, apellidandole deſde luego, como obſervò el Illuſtriſsimo Caſtillo, (81) Bienaventurado, y Santo: *Beatus es.*

Con tanto guſto padeciò, y tolerò los trabajos; tan ardientes eran las anſias de padecer de nueſ-

(75) *D.Laurẽt.Iuſtin. ſerm. de S.Martin.* Audi ſine ferro Martyrem ex ſola charitate morientem.

(76) *D.Nacianc.orat.27.* Amor dulcis tyrannus.

(77) *Tertul.in ſcorpiac. cap. 6.* Dilectio hominem martyrem excudit.

(78) *Eccleſ.in Offic.S.lect.6.* Novas patiendi adinvẽtiones excogitavit.

(79) *Pſalm.127.nu.2.* Labores manuum tuarum, quia manducabis, beatus es, & benè tibi erit.

(80) *S. Zenon Veron. ibi.*

(81) *Caſtill.de ornat.& veſtib. Aaron illat.5 1. n. 93.* Quaſi idem ſit, & laboribus veſci in via, ac beatitate in Patria perfundi.

nuestro Santo, que quando no padecia por su Amado, padecia: Parece paradoxa, y es de su caridad vna excelencia; encontrando siempre en el tormento su mas apetecida gloria: tal fue su amor. Vna dificultosa sentencia de el ingenio de S. Pedro Chrisologo persuadirà el pensamiẽto. Contẽpla el Santo (82) à Christo en la Cruz, y dize, que en ella tuvo su ascenso, y su descanso: Le medita en el sepulcro, y escrive, que aqui tenia su pena: y esto tiene mucha dificultad; porque el sepulcro es vn lugar de descanso, la Cruz es vn potro de tormentos: Pues como afirma el Chrisologo, q̃ tiene su pena en el sepulcro, y en la Cruz su descanso? Assi discurro, y la dificultad resuelvo. Era Christo Divino amante de los hõbres; era tal su ansia de padecer en prueba de su amor, que aun en la Cruz, en pluma de Augustino, (83) aun mas tormentos deseaba. Era la Cruz para el Señor, escrive Eutimio, (84) toda su gloria: y como vn amante tiene su descanso en las penas, y en la Cruz toda la gloria, por esso diria el Chrisologo; que el Redemptor en el Sepulcro padecia, y que en la Cruz tenia el descanso.

(82) *D. Petr. Chrisolog. serm. 69.* Crucem ascẽdit, sepulchrum patitur.

(83) *D. August. sup. Ioan. cap. 19. v. 29.* Sitio maiora tormenta.

(84) *Euthim sup. cap. 9. Luc. v. 31.* Gloria apellatur Crux, soli Verbo Christo gloria facta est: magni videlicet erga nos amoris præmium.

Mucho padeciò en su vida nuestro Santo, no solo con invicta paciencia, como otros, sino tolerando los trabajos como si fuerã las mas gustosas delicias. Oid vn caso maravilloso del Santo, (85) que serà prueba del discurso. Hallabase vn dia nuestro Sãto en el Locutorio de sus Religiosas, saboreãdose en la relacion de lo mucho que avia padecido en sus prisiones; à cuyo tiempo

(85) *P. Fr. Ioseph de Santa Theresa en su resumpta de la vida del Santo.*

po quiſo la Priora, que vna de ellas le cantaſſe vna letra, que avia formado ſu eſpiritu en loor de los trabajos: A eſtos acentos aquella bendita Alma, enamorada de las penas, de tal manera ſe ſuſpendiò, que començò à deſamparar los ſentidos, quedando abſorto en vn maravilloſo extaſis, que durò por eſpacio de vna hora; ſe admiraron las Religioſas, no tanto de el efecto, como de la cauſa; y à mi ver, con fundamento muy grande: Porq̃ ſuſpenderſe el alma quando Dios ſe le deſcubre, quando le revela ſus arcanos, quã do le haze plato de los bienes eternos, y indezibles dulçuras de la Gloria, maravilla es, q̃ ha ſucedido en muchos Santos: pero que oyendo la deſabrida voz de penas, y de trabajos, de cuyos broncos ecos, en lo general, nueſtro delicado natural tanto ſe aſſuſta, ſe alegre el corazon, ſe eleve el alma, llevandoſe tras ſi à el cuerpo, que naturalmente le agraba; es vn prodigio tan ſingular, que ſolo en San Juan de la Cruz ſe admira: Què mucho diga yo de nueſtro Santo, que ſolo en el padecer por ſu Dueño ponia, como otro Pablo, (86) todo ſu guſto; no teniendo mas gloria, que padecer en la Cruz de los trabajos; como de el Apoſtol lo explicò el Angelico Doctor. (87)

Aun he de elevar el penſamiento, manifeſtando eſte ſingular deſeo de padecer de nueſtro Sãto en prueba de ſu ardiente caridad. Haziẽdo relacion de otro ſuceſſo prodigioſo de ſu vida. (88) Oraba, como lo tenia de coſtumbre, en ſu Convento de Segovia delante de vna Imagen de Chriſ-

(86) *D.Paul.adGalat.cap.6 v.14.* Mihi autem abſit gloriari niſi in Cruce Domini noſtri Ieſu Chriſti.

(87) *D.Thom. hic lect.4.* Vnusquiſque in ea re gloriatur, per quam reputatur magnus: qui enim in vllo alio, ſe magnum reputat, niſi in Chriſto, gloriatur in ſolo Chriſto; talis erat Apoſtolus, & ideo nõ gloriatur, niſi in Chriſto, præcipuè autem in Cruce.

(88) *Cit.Paul.in Synopſ. vit.S.fol.98.*

Chriſto con laCruz à cueſtas: y hablandole con perceptible voz ſu Mageſtad,le dixo:(89) Juan, què quieres q̃ te cõceda en premio de los trabajos q̃ cõ tanto guſto has tolerado por mi cauſa, y por mi amor? *Quid vis?* A q̃ el Sãto reſpõdiò con ſu acoſtumbrada humildad,y deſinterès: *Pati Domine, & contemni pro te*: Padecer, Señor, y mas padecer por ti:Padecer,y ſer menoſpreciado toda mi vida por ti:Solo quiero por premio de mis trabajos mas trabajos; en remuneracion de los oprobios, carçeles, injurias, y deſprecios, mas priſiones, mas oprobios, mas deſprecios, y vna total abnegacion de todo yo. O amor! O prodigio ſingular de ardentiſsima caridad! Deſeò nueſtro Santo no ſolo padecer tormentos en ſu cuerpo, ſino las calumnias, los oprobios,que tãto hieren el Alma, conſagrando ſu amor, no ſolo ſu cuerpo, ſino ſu honra por el amor de Jeſu-Chriſto; ſiendo eſto ſegundo, en pluma de San Juan Chriſoſtomo, (90) el martirio mas cruel, quanto và de las heridas del cuerpo à las del Alma. O ardentiſsimos deſeos de padecer de nueſtro Canonizado Santo, efectos admirables de ſu Serafico amor! Si por eſtos avrà el Cielo Canonizado à nueſtro Santo,vn Texto lo dirà con expreſsion.

Habla el Apoſtol de las gentes de aquel profundo abatimiento, conque en prueba del infinito amor, que à los hombres tenia el Soberano Redemptor, ſe ſacrificò tan guſtoſo, como obediente à los tormentos de la Cruz; y eſcrive iluminado:(91) que eſto ſolo le mereciò ſu exalta-

(89) Ioannes quid vis pro toleratis mei cauſa ærumnis, & laboribus?

(90) *D.Ioan.Chryſoſt. homil.31.in act.* Durius multo eſt opprobrium,& convitiũ viro ſtrenuo, quã corporis vulnus,& plaga: nã hæc præcipuè corpus,illud animũ tranſfigit, & pungit.

(91) *D.Paul.ad Philip.c.2.v.1.Ep.3.* Humiliavit ſemetipſum factus obediens vſq̃ ad mortem, mortem autem Crucis; propter quod & Deus exaltavit illum,& donavit illi nomen, quod eſt ſuper omne nomen, vt in nomine Ieſu, omne genuflectatur,Cœleſtium, terreſtrium, & infernorum, & omnis lingua cõfiteatur,quia Dominus Ieſus Chriſtus in gloria eſt Dei Patris.

cion, el nombre ſobre todo nombre,y del Cielo, mundo, y el abiſmo la mayor adoracion; publicando todas las lenguas,que Chriſto eſtà en la Gloria de Dios Padre: ſiendo eſta la Canonizacion mas perfecta de quantas ſe han publicado, y ſe le celebraràn en el mundo. Determina Dios Canonizar eſte prodigio de caridad, y dà ſolo por motivo, *propter quod*, que es cauſal, el humillarſe à padecer muerte de Cruz: *Mortem autem Crucis*: Y ya ſe ofreze el reparo: Pregunto, Divino Apoſtol: Por què ha de ſer eſta demonſtracion, aunque tan grande, todo el motivo,*propter quod*, y no el ſacrificarſe Chriſto à padecer los tormentos de ſu Paſsion como quiera? Permitaſeme,Señor,eſta reflexion para mi intento. Oidme: En padecer Chriſto muerte de Cruz, ſe dexaron dos coſas admirar; los tormētos de ſu Paſſion,que tolerò ſu amor en ſu Sacratiſsimo cuerpo; y lo otro,lo que padeciò en ſu Santiſsima Alma en inumerables oprobios, y ignominias: era la Cruz patibulo de afrentas; y ſiendo entre dos ladrones la muerte, ſe exponia à ſer por vno de ellos reputado: Todo lo tolerò ſu Mageſtad, en prueba de ſu infinita caridad azia los hombres, tan guſtoſo, como obediente: Pues no ſe eſtrañe,ſe mire Chriſto exaltado, y Canonizado tambien: porque ſi el padecer como quiera en el cuerpo,*pati*, merece premio muy grande: el deſeo de padecer, y padecer juntamente tantos tormentos en el Alma en oprobios, afrentas, y calumnias, abatiendo el propio honor con la mayor abnegacion,*& contemni pro te*,es cauſa de

la

la mayor exaltacion, y Canonizacion mas gloriosa. O Santo mio, assombro de caridad, y dechado de la mas rigorosa abnegaciõ! No me admiro aya mandado la Iglesia te demos publicos los cultos, como à verdadero Santo, aviendote ya Canonizado en premio de tu heroica caridad; que es el segundo Punto de mi Oracion, y lo que se representa en la segunda medida, ò dimension Sacra de laCruz: *Latitudo. Ingenti Divinæ charitatis æstuabat ardore. Lucernæ ardentes.*

PVNTO III.

ERa la tercera, y vltima dimẽsion, ò Sagrada medida de laCruz su altura misteriosa: *Sublimitas*: En esta se simboliza el Don de Sabiduria, y contemplacion. Significaban los Athenienses à la Sabiduria, escrive el erudito Holcoth, (92) en vna pintura que formaban de vna Señora sentada en vn Trono, à quien asistian dos personages, que manifestaban su excelencia: sus nombres eran *Amor,& Labor*, el amor, y el trabajo; pero el mas proprio simbolo es nuestro Canonizado Santo: Porque si à aquel debia laSabiduria el descanso de su silla: por el trabajo, y el amor, señor San Juan de la Cruz logrò el Trono de el descanso eterno con el casi immenso trabajo, amor, y caridad, que emos visto.

(92) *Robert.Holcoth.lect.94. in lib.Sapient.*

Pregunta el Profeta Evangelico: A quien comunicarà Diós la ciencia? (93) Y responde: Que à los niños que dexan los pechos de sus madres

(93) *Isaias cap.28.v.9.* Quem docebit Dñus. scientiam? Ablactatos à lacte, avulsos ab vberibus.

dres

dres es à quien concediò las luzes de el mas altò conocimiento. Valgame el Cielo! Si aquel singular favor, que concediò el Señor à nuestro Santo en su primera Missa, ademàs de confirmarlo en gracia, de restituirlo à la inocencia, y pureza de vn niño de dos años, (94) seria disponerlo, y declararlo Trono de la Sabiduria mas Divina? El mas claro testimonio de el Soberano Don de su ciencia, y singular sabiduria, y de su elevada cōtemplacion son sus libros: Los Canoniza la Iglesia de Celestiales, y à el juizio de todos admirables: (95) siendo por ellos acreditado Maestro, con nombre de Doctor Mystico: Fue su sabiduria tan Divina, que apenas se hallarà otra tā sublime, fuera de las Escripturas Sagradas. (96) Fue, dixo la Serafica Doctora, toda su Doctrina Celestial: Y à este passo, dize el Breve de su Canonizacion, (97) su contemplacion altissima; conque ha llenado, no solo sus Claustros, sino el mundo de contemplativos Angeles: porque lograria tambien su Canonizacion nuestro Santo.

En gran manera celebra la Escriptura la grādeza, y perfeccion de Elcanà: (98) Y como q̄ le Canoniza, poniendo en su nombre de su Santidad vn testimonio, declarandolo en possession de la Gloria. Ea veamos, como se interpreta Elcanà: vn Divino zelador de la honra del Señor, assi el docto Padre Mendoza; (99) pero segun la erudicion de Laureto en sus alegorias, el que se halla en la possession de Dios, (100) de quien el mismo Dios fue su nido; varon Santo, perfecto, de tan ardiente caridad, que por el Divino amor

(94) *P. Fr. Ioseph de Santa Teresa en su resumpta ol. 15. y 16.*

(95) *Eccles. in Offic. lect. 6.* Libros Cœlesti sapiētia refertos, de mystica Theologia cōscripsit, admirabiles planè omnium iudicio.

(96) *P. Fr. Ioseph de Santa Teresa en su resumpta fol. 16.*

(97) *Brev. Canonic. §. 4.* Vbi vero admiranda innocentia assidua rerum Divinarum contemplatione, summisq̄ virtutibus inclytus.

(98) *Lib. 1. Reg. cap. 1. v. 1.* Fuit vir vnus de Ramathaim, Sophim de monte Ephraim, & nomen eius *Elcanà.*

(99) *P. Mendoza hic.* Deus zelotes.

(100) *Lauret. in Sylv. allegor.* Elcanà, id est, Dei possessio, sive Deus nidus eius; vir vnus designat virum perfectum, Dei fervor, & designat contemptorem mundi ex amore Dei.

amor deſpreciò el mundo : y porque no faltaſſe à eſta Canonizacion Divina pluma, pluma de el Señor, ſegun el miſmo Laureto, (101) tambien Elcanà ſe interpreta. Valgame Dios! Voy delineando à Elcanà glorioſo Padre de Samuel, como Canonizado por Dios, ò à nueſtro San Juan de la Cruz, Padre de el Reformado Profetico Carmelo, por la Igleſia oy tãbien Canonizado?

Pero lo mas ſingular, porque tanto honor mereciò Elcanà, fue, eſcrive el Eminentiſsimo Cayetano, (102) porque fue vn excelente varon de tan ſuperior elevacion, que viviò en el Mõte de los hombres contemplativos, ò porque viviò en vn Colegio de Profetas, cuyo inſtituto era darſe à la Oracion, y contemplacion; ſiendo èl el primero, y principal, como primer Padre, y director, dixo el ya citado Mendoza: (103) Luego ſi nueſtro Canonizado Santo fue aquel ſabio, aquel varon elevadiſsimo, que viviò en vn Colegio de Profetas, en el Monte Santo de los hõbres contemplativos, cuyo inſtituto es darſe à la cõtemplacion (todo lo fue ſu Carmelitana Deſcalçez, (104) ſiendo Padre, y principal director de todos) què mucho que por ſu Santidad, y elevacion ſe venere oy en el Altar Canonizado! *Elcanà, Dei poſſeſsio.*

Tan alto, y tan Divino fue el Don de Sabiduria, que el Eſpiritu Divino comunicò à nueſtro Juan de los incomprehenſibles miſterios de nueſtra Fè, y ſus Divinas verdades, tal ſu vivacidad en la inteligencia de todas ellas, que mas parecia las llegaba à ver, y conocer, que el que ſolo

(101) *Cit. Lauret. ibi.* Dei calamus.

(102) *Card. Caye. hic.* Sophim de monte Ephrain, Sophim eſt pluralis numeri, & ſignificat ſpeculantes, ſive ſpeculatores; ſeù ex multitudine Prophetarũ contemplationi vacantiũ.

(103) *Mendoza cit. hic.* Vir vnus, quaſi primarius, ſeu præcipuus.

(104) *Sylv. tom. 4. in Evang. lib. 6. cap. 51. q. 12. nu. 66.* Sacra Carmelitica familia ex Dei afflatu exorta eſt in mũdo, in ea que floruerunt quam plurima ſancta documenta illuſtriſsimorũ virorũ, qui abditiſsimis locis, Dei meditatione, ac contemplationi ſe ſe dederunt: imò inſtitutio huius ſacræ Religionis eſt meditatio in lege Dei, die, ac nocte, vt dicitur in Regula.

(105)
Cit.Paul.ab omn.Ss. in Synopſ. fol. 73. Circa miſteria Sanctiſsimæ Trinitatis,& aliorum, talis in eo erat fidei vigor, & vivacitas, vt ea potiùs intueri, quã credere videretur.

(106)
P. Fr.Ioſeph de Santa Thereſa en ſu reſumpta fol. 3 2. 7 33.

(107)
Pſalm. 45. Venite, & videte , quæ poſuit prodigia ſuper terrã.

lo las adoraba por la Fè. (105) Con tal alteza, y claridad (eſcriviò la Serafica Doctora) hablaba nueſtro Santo de el inefableMiſterio de la Trinidad, con tal eſpiritu, y fervor : tan alto, y tan ſublime, dixo el miſmo Santo , fue el conocimiẽto que de eſte Miſterio le comunicò el Señor , que à no fortalecerle,muriera : tan ſingulares los fervores en ſu contemplacion altiſsima , que en extaſis maravilloſos frequentemente ſe elevaba: Propongo vno que es paſmoſo , y tan ſingular, que en ſu forma no ſe avrà oido de otro Santo. (106) Eſtando vn dia de la Trinidad en el Locutorio, hablando con ſu amada Santa Tereſa , de ſuerte ambos ſe engolfaron en la contemplacion de eſte inefable Miſterio , que aquellas dos Almas Seraficas, deſprendiendoſe de los ſentidos, volaron à la esfera donde el Señor las llamaba: La Santa quedò arrobada ſentada en vn banco; pero el Santo , venciendo con ſuperior impulſo la velocidad de el Alma la gravedad de ſu cuerpo , à cuerpo , y ſilla los levantò haſta dar en el cielo de la pieza; ſiendo la cauſa(eſcriviò la illuſtrada pluma de Tereſa) la energia , y claridad, conque nueſtroSanto avia hablado del Miſterio. Què aſſombro! Què agradable , y maravilloſo expectaculo à Dios, à los Angeles , y al mundo! O , y como con David (107) pudiera exclamar oy, combidando à el Orbe todo para admirar la maravilla que en manifeſtacion de la Santidad,y Gloria de nueſtro Santo obrò el Señor ſobre la tierra! Si ſeria eſte prodigio, el que en vna de ſus Divinas Canciones cantò el Santo , con aquel So-

Soberano Numen q̃ el Cielo le concediò. (108)

Tras de vn amoroso lançe,
y no de esperança falto,
volè tan alto tan alto,
que le di à la caza alcançe.

Que glossandolo con Santa energia el Santo assi dezia:

Por vna estraña manera,
mil vuelos passè de vn vuelo,
porque esperança del Cielo
tanto alcança, quanto espera:
Y esperè solo este lançe,
y en esperar no fui falto,
pues fui tan alto tan alto,
que le di à la caza alcançe.

Què es esto, extatico, y milagroso Juan? Què sagrado encanto, efecto de tu sabiduria, y cõtemplacion, es este? No se estrañe la voz, que Divino encantador fue aclamado: *Divinus incantator.* Mucho se celebra en la Escriptura aquel prodigioso hecho de Sanson, quando saliendose de el arresto donde se hallaba, de militares Tropas cercado, abrazandose con las formidables puertas de la Ciudad, y su gran maquina, hasta la cumbre de vn monte alto (como con el texto (109) lo observò San Ambrosio) 110) se elevò. Empressa fue que llenò de admiraciones el mũdo, y eterno monumento, en pluma de mi Abulense, (111) de su triunfo, y de sus fuerças. Pero esto pudo caber en la singular robustez de sus agigantados hombros, escriviò el ingenioso Andres Lucas; (112) pero el prodigio de nuestro San-

(108) *Nuestro Santo en vna Cancion à lo Divino, q̃ se admira al principio de sus obras Celestiales.*

(109) *Iudic. cap. 16. v. 3.* Apprehendit ambas portæ fores cum postibus suis, & sera, impositasque humeris suis portavit ad verticem montis.

(110) *D. Ambros. lib. 3. Ep. 24.* Fores portæ vrbis, & vtrosque postes manibus amplexus materiam totam, & seram cervice valida sustentans in verticem mõtis altissimi trãsportavit.

(111) *Illust Abul. hic q. 5.* Hic autẽ ostensæ sunt viris quia erat aliquid admirandum.

(112) *Andr. Luc. Arcon. in cap. 3. Isai. v. 7. disc. 7. num. 4.* Fecit tamen hoc in signum triumphi, vt tãquam erectę columnæ cum gloriæ suæ præclaris inscriptionibus æternum docerẽt roboris præconium.

Santo fue vn trofeo tan Divino, que excediendo todas las humanas fuerças, ferà vn gloriofo monumento de fu admirable contemplacion, de fu heroica Santidad, y de fu Gloria.

Doy la vltima reflexion fobre fu admirable fabiduria, conq̃ acabo: He dichoq̃ fue de el Efpiritu Santo infpirada, y no humanamente adquirida: Efto pudo indicar aquella hermofa misteriofifsima Paloma, que tantas vezes (como fe lee en la Hiftoria de fu vida (113) fobre donde eftaba fe admiraba, y que fiempre al Santo feguia: Sin duda feria el Efpiritu Divino, que tantas luzes efparcia en fu Alma, en fu lengua, y en fu milagrofa pluma: y à mi ver, fue efta tan fingular circunftancia, la que avia de refplandecer en nueftro Santo, para la Canonizacion de fu doctrina, y definicion de fu Santidad, y vida.

Para afirmar Pedro Diacono, (114) que la fabiduria de San Gregorio Magno era de el Efpiritu Divino, fe fundò, en que viò muchas vezes fobre fu fagrada cabeza vna Paloma: y en fentir de el Doctor Maximo, (115) la Paloma que baxò fobre la vara de el caftifsimo Jofeph, que defpues, en fentir de San Euftaquio, (116) fobre fu cabeza fe pufo, declarò al Patriarca digno Efpofo de Maria: Y repitiendofe en nueftro Santo efta mifteriofa vifion muchas vezes, què podrè afirmar, fino que la fabiduria de nueftro Juan era de el Cielo? Mas: La Paloma fobre la cabeza de San Gregorio, le declarò Santo: luego la Paloma fobre la celda de San Juan de la Cruz, fu Santidad canonizaria. En lenguas de fue-

(113) *Cit P.Fr.Iofeph de Sãt. Theref. en fu refumpta fol.90.y 91. Y comunmente los Hiftoriadores de fu vida.*

(114) *Pet.Diacon.textatur. & conftat ex lect.6. in Breviario de S. Gregor. Mag.* Multos mirabilesque libros cõfecit, quos cũ dictaret textatus eft Petrus Diaconus, fe Spiritum Sanctum in columbæ fpecie in eius capite fæpe vidiffe.

(115) *D.Hieron.cit.ab Engelgrave Pantheon. Cœl. part.3. in feft.S.Iofeph.* Spiritu Sancto fpecie columbæ fupra illius virgulam confedente. electus eft Iofeph.

(116) *Euftach. in examer.* Simul atque à Sacerdote virgam accepit ex ea columba volans capiti Iofeph infedit, quare Principes Sacerdotum, Sacerdotesque omnes, qui convenerant, rem admirati, pari voto Mariam defponderunt.

fuego baxò el Espiritu Santo sobre la cabeza de los Sagrados Apostoles; (117) pero en figura de Paloma sobre la cabeza de Christo en el Jordan: (118) el por què, dudaba el ingenio de Ruperto; (119) pero ya responde el grande Alapide: (120) porque la Paloma servia de dar vn publico testimonio de la gracia, y Santidad de el Salvador: Pero todavia dificulto: Por què para este efecto ordenaria el Cielo fuesse instrumento la Paloma? Yo dixera: que como el declarar de Christo su alta sabiduria, y Santidad, era vna como Canonizacion del Señor, por esso avia de dar el testimonio vna Paloma; porquè como en esta el Espiritu Santo se representa, y sus Dones, como escrive el Doctor Angel, (121) y esto de Canonizar, al Espiritu Santo pertenece; pues la visible cabeza de la Iglesia, con la infalible asistencia de el Espiritu Divino, y con su invocacion lo executa; como en el Jordan en sitial de Gloria esplendidisima la Magestad del Padre Sãto del Cielo, avia como de Canonizar à Christo por Sabiduria infinita, y por imagẽ de su Sãtidad increada: (122) Como entonces el Summo Pontifice Dios avia como de Canonizar las perfecciones Divinas de vn Dios hombre, por esta causa piadosameute discurro, que el Espiritu Divino en forma de Paloma en el Jordan sobre la cabeza de Christo baxaria; porque vna Paloma sobre la cabeza de vn Santo puede ofrecernos el mas autentico testimonio de la Canonizacion de su doctrina, de su Santidad, y de su Gloria; que es lo tercero, y vltimo de mi Panegirico: *Subli-*

(117) *Actor. 2.* Dispertitæ linguæ tãquam ignis.

(118) *Matth. cap. 3. v. 16.* Et vidit Spiritum Dei descendentem sicut columbam, & veniẽtem super se.

(119) *Rupert. lib. 1. de operib. Ss. cap. 10.*

(120) *Cornel. Alap. sup. dict. cap.* Hoc signo opus fuit ad declarandum Orbi Christum.

(121) *Div. Thom. 3. part. q. 39 art. 6. ad 4.*

(122) *Matth. cap. 3. num. 17.* Et ecce vox de Cœlis dicens: Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui.

mitas. Libros Cœlesti sapientia refertos. Lucernæ ardentes.

Tengo, Señor, concluido mi Sermon, aunq̃ nunca satisfecha mi obligacion. Gloriese mil vezes en hora buena nuestra España, nuestra Betica, y este nuestro Reyno de Jaen, que mereciò de el admirable San Juan de la Cruz su sepulcro, y sus reliquias; venerandole ya como Canonizado publicamente en los Altares. Alegrese este mi Illustrisimo Cabildo, y esta nobilissima Ciudad, toda de el Santo, desde que la honrò tres vezes cō su corporal presencia; que yo yà, despues de dar à la Beatisima Trinidad, y à nuestro Santissimo Padre, y Señor Benedicto XIII. las mas repetidas gracias, por aver inspirado, y definido su Canonizacion gloriosa; à ti, sabia, inclita, y esclarecida Religion de el Carmelo, convierto ya mis atenciones, dandote infinitos plazemes, como en dos mitades dividida, por Divina inspiracion te contemplo de la antigua obsevācia, y Carmelitana Descalçez. Tu eres el sagrado Monte Libano de la Iglesia, en cuyos sagrados dilatadissimos espacios se admirā innumerables Arboles, altos animados Cedros de sabiduria, Religion, Santidad, y perfeccion: no ay numeros para contarlos, ni proporcionadas lenguas para aplaudirlos: porque quien podrà contar las victorias, conque los hijos de el Carmelo, alimentados à los Divinos pechos de Maria, han coronado la Iglesia? Quien el valor de sus Martires? El elevado espiritu de sus Profetas, de sus Confessores, y Virgenes? El numero de sus Escrip-

criptores, defensores acerrimos de sus dogmas? Porque no ha bomitado el Abismo de la Heregia monstruo, contra quien no aya producido vno, y muchos Hercules el Carmelo. Pero contigo especialmente hablo, inclita, y sabia, mi amada, y venerada siempre Angelica, y Profetica Carmelitana Reforma, Vniversidad de la mejor sabiduria, taller sagrado de Santos, y Oraculo de perfeccion; hija eres gloriosa de aquella nunca bastantemente celebrada Heroina de la gracia, honor de nuestra España, luz de toda la Iglesia, la Serafica Doctora Santa Teresa de Jesus, à quien doy tambien la enhorabuena, de q̃ aya visto à su Padre, Director, y fidelissimo Cõpañero en el numero de los Santos.

Y tu, finalmente, gloriosissimo Santo mio señor San Juan de la Cruz, hombre Celestial, y Divino, Doctor Mistico de la Iglesia, y primer Padre de el Reformado Carmelo; tu que fuiste el restaurador glorioso de su primitiva observancia, disponed con vuestro poder, el que à vuestra imitacion, que es vno de los principales efectos de vna Canonizacion, (123) siendo vuestras virtudes canon, regla, y nivel para la enseñança, que con la penitēcia la gracia todo pecador restaure: Y pues fuiste tan amante de la humildad, y en la caridad tan ardiente, en la sabiduria tan alto, y en la contemplacion tan elevado, hazednos à todos muy humildes, el que reyne para siempre en nuestras Almas el amor de Dios, y del proximo; y que todos por medio de la Oracion nos dispongamos con la ciencia de los Sãtos

(123) *Videndus Magister à S.Thoma 1. 2.q.1.disp. 9. artic.2.*

para lograr estos dichosissimos efectos, para que mas puros, y mas dignos tu exaltacion, y Canonizacion celebremos: Y pues fuiste vltimamente Santo mio, tan humilde, y tan paciente, disimulad este mal formado compendio, rudo dibujo de tus excelencias, y glorias, que ha formado en obsequio de tu Canonizacion mi dos vezes flaco pulso, porque avrà salido muy inferior la copia à el original: Admitid grato la ofrenda, sin atender à el indigno instrumento, que reverente, à tus sagrados pies la ofrece. Favoreced, como illustre Español, esta nuestra Monarquia, y nuestros Catolicos Monarcas; à este mi illustrissimo Cabildo, à esta nobilissima Ciudad, devoto, y numeroso Pueblo con largas felicidades; alcançando para todos la principal, que es la Gracia; para que por toda vna eternidad te acompañemos, celebrando perpetuamente tu Canonizacion, tus virtudes, tu Gracia, y tu definida Gloria. *Ad quam nos perducat Pat. & Fil. & Spirit. Sanct. Amen.*



